Ahora
EL PUEBLO

EDICIÓN DIGITAL

PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • **MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023** • AÑO 3 • N° 941 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 32 PÁGINAS • **PUBLICACIÓN NACIONAL**

LUCHO AFIRMA QUE LA POLÍTICA ES "EVITAR QUE LA INFLACIÓN INTERNACIONAL NOS AFECTE"

Quien no entiende los efectos de la guerra, ignora el manejo de la economía de un país

- El Jefe de Estado señaló que el conflicto entre Rusia y Ucrania derivó en un precio "descomunal" de los combustibles.

P.3

// FOTO: PRESIDENCIA

Canciller Celinda Sosa asume el reto de integrar a Bolivia a bloques multipolares

- Sectores sociales y legisladores expresaron su respaldo a la gestión de la nueva autoridad y esperan que más mujeres ocupen cargos públicos.

P.12-13

La construcción del complejo del Mutún alcanza el 85% y seis plantas iniciarán operaciones en 2024

P.5

// FOTO: MUTÚN

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY

La Gestora Pública incrementa la recaudación de los aportes del Sistema Integral de Pensiones en 6,45%

P.6

ANH y Asosur establecen coordinación para garantizar el suministro de combustibles en todo el país

P.24

Plan Integral Posincendios: el Gobierno contribuirá a la reconstrucción de viviendas y sembradíos

P.9

Economía

• Ahora El Pueblo

El Gobierno, a través de YPFB, subvenciona el precio de la compra de etanol a los ingenios azucareros y sectores cañeros, paga por litro $us 0,69, cuando el precio en el mercado internacional es de $us 0,66 por litro. Se pronostica incluso que su cotización continuará bajando.

Reunión entre cañeros y autoridades del Gobierno.

// FOTO: ARCHIVO

EL COSTO ES MENOR EN EL MERCADO INTERNACIONAL

Intento de un tarifazo por el etanol pone en riesgo la estabilidad del precio de la gasolina

Luego de cinco reuniones explicativas, los representantes cañeros y dueños de los ingenios insisten en incrementar el precio.

A través de una nota de prensa, la estatal menciona que estos dos sectores privilegiados han construido un imperio del etanol con un mercado asegurado, precios fijos y elevados, y el beneficio de la subvención de combustibles en sus costos.

En los últimos cinco años, gracias a la Ley 1098, YPFB compró 520 millones de litros de etanol del sector sucroalcoholero por la suma de $us 355 millones, es decir anualmente paga $us 71 millones. Eso no es todo, en los últimos tres años estos sectores se beneficiaron con un incremento de 174% en la compra de volúmenes de etanol y se prevé que en 2024 la demanda ira en alza.

REUNIÓN

Después de cinco reuniones en las que se explicó la situación actual y las condiciones internacionales, representantes cañeros y dueños de ingenios insisten en un incremento en el precio, aunque técnicamente no lo pueden sustentar, y sin importar que esta situación pueda llevar a la quiebra a YPFB o el incremento del precio de la gasolina para el consumidor final, cada centavo de dólar de incremento que solicitan significa para YPFB una distorsión en la estructura de costos de la gasolina.

// FOTO: YPFB

"YPFB compra el litro de etanol en un precio de Bs 4,80, monto que se va incrementando al consumidor final si consideramos los costos de transporte, logística, procesamiento, impuestos y distribución, por lo que el precio final del litro de etanol para el Estado boliviano termina siendo muy cercano e incluso mayor al precio de importación del litro de gasolina (cerca de los Bs 6), por ello, las aseveraciones de que se prefiere importar gasolina a comprar etanol son falsas, ya que de acuerdo a nuestra normativa, el etanol es utilizado como aditivo vegetal en un 10% por litro de gasolina".

Este año, en la actual gestión de Gobierno, hay un cumplimiento del 91 por ciento de compra de etanol, en el proceso de este programa de sustitución de importaciones de combustibles líquidos, sin embargo las exigencias de un incremento en el precio de compra de etanol desestabilizan la planificación del Estado para sostener este programa que se constituye en la alternativa para paliar el peso de la subvención a la gasolina.

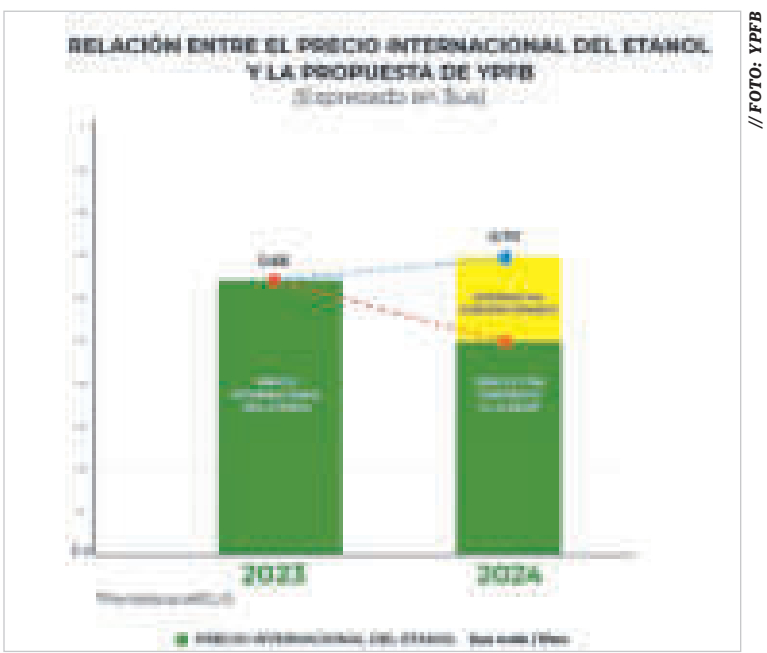

// FOTO: YPFB

El precio internacional y la propuesta de YPFB.

Economía

ARCE AFIRMA QUE SE ASUMEN ACCIONES PARA MANTENER EL PODER ADQUISITIVO

Quien no entiende los efectos de la guerra, ignora el manejo de la economía de un país

El Presidente señaló que la guerra entre Rusia y Ucrania derivó en que Bolivia deba pagar un precio "descomunal" por los combustibles.

• Angélica Villca

El presidente Luis Arce afirmó ayer que Bolivia paga un precio "descomunal" por la importación de combustibles como efecto de la guerra entre Rusia y Ucrania, y que quien no entienda esto "ignora" el manejo de la economía de un país.

La primera autoridad del país explicó que Bolivia depende de la importación de petróleo, diésel y gasolina, que se constituye en "una parte importante" para el desarrollo de muchas actividades.

"Sin el diésel no hay agricultura, no hay transporte, por lo tanto, estos elementos son importantes, y el precio que estamos pagando ahora es descomunal, producto de la guerra. Por lo tanto, el que no entienda que hay efectos positivos y negativos de la guerra, y que América Latina y nuestro país están sufriendo un efecto negativo de los precios del petróleo, simplemente ignora cómo se maneja la economía de un país", dijo durante el acto de posesión de la nueva ministra de Relaciones Exteriores, Celinda Sosa, en La Paz.

PODER ADQUISITIVO

Indicó que el Gobierno es "muy consciente" de la situación y por ello ha preservado el poder adquisitivo de la moneda nacional. "El sacrificio que está haciendo el Gobierno es que la inflación internacional no llegue a nuestro país, y por eso, pese a todo, estamos gozando de esta estabilidad económica que muy pocos países pueden hacer, por una decisión política del Gobierno de mantener el poder adquisitivo y defender a los más pobres, a los más desposeídos".

PLANTAS DE BIODIÉSEL

No obstante, dijo, los efectos serán contrarrestados pronto con la inauguración y puesta en marcha de las plantas de biodiésel en el país, las primeras en Santa Cruz y El Alto, y, posteriormente, la planta de HVO (vegetal hidrotratado).

"(La planta de HVO) es una industria también importante para sustituir la importación de crudo, porque esa es la medida que debería hacerse inicialmente", refirió. Añadió que el objetivo es tratar de resolver la importación de líquidos "gradualmente".

Asimismo, indicó que el país se encuentra en proceso de ingresar a la fase de industrialización de minerales "tan anhelada", con la construcción de la Planta de Zinc en Oruro, y una segunda que se proyectó en el departamento de Potosí.

El Jefe de Estado durante la posesión de la ministra de Relaciones Exteriores, Celinda Sosa.

// FOTO: PRESIDENCIA

"Si bien hay algunos precios de los minerales que empiezan a tener algún incremento, la producción de la minería, por falta de inversión previa, no ha reaccionado como debería; gradualmente, más bien, Bolivia va a entrar a la industrialización tan anhelada con la Planta de Zinc", señaló.

DESMIENTE VERSIONES CONTRARIAS

Montaño asegura que doble vía El Sillar está en funcionamiento

• Ahora El Pueblo

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, informó ayer que la doble vía El Sillar, en Cochabamba, se encuentra en pleno funcionamiento, en respuesta a versiones que señalan lo contrario, y que surgieron luego de la entrega provisional de la obra.

// FOTO: ARCHIVO

La megaobra fue recibida de forma provisional el pasado jueves.

"Cualquier otra información que haya salido en medios de comunicación, atribuida a Evo Morales, es mentira; mostramos con pruebas que hicimos la recepción provisional, lo que en otras gestiones tal vez no hacían, por eso no entienden", señaló en conferencia de prensa.

Afirmó que actualmente la carretera se encuentra transitable en sus dos vías, y que cuenta con todas las señalizaciones, como requiere una carretera internacional.

"Queremos invitar a la población a que pueda visitar esta megaobra que nuestro Gobierno, en tres años, ha podido realizar", indicó.

La Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) recibió el jueves, de forma provisional, la vía, cuya construcción demandó una inversión de Bs 2.923 millones.

La obra es parte del Corredor Bioceánico Este-Oeste, que conecta a Bolivia con Brasil, Chile y Perú; y promueve la conexión estratégica y facilita el intercambio comercial entre oriente y occidente.

Economía

// FOTO: PRO BOLIVIA

Los responsables del Senapi y Pro-Bolivia en conferencia de prensa.

MEDIDAS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN

Gobierno espera registrar la marca de 1.500 mypes

Senapi y Pro-Bolivia posibilitaron la reducción de costos de registro de marca de Bs 1.005 a Bs 255.

• Jocelyn Chipana

El gobierno del presidente Luis Arce espera beneficiar a más de 1.500 micro y pequeños empresarios con la medida de reducción de costos en 75% para el registro de marca en el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (Senapi).

"Esta es una medida concreta de nuestro Gobierno, busca seguir apoyando a la producción nacional (...) esperamos que en un año de vigencia de esta resolución podamos, por lo menos, inscribir la marca de más de 1.500 micro y pequeños empresarios", precisó el director de Pro-Bolivia, Vidal Coria.

Senapi y Pro-Bolivia, entidades dependientes del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, convocaron a los micro, pequeños empresarios y artesanos del país para que se beneficien con el Registro de Marca Individual y Colectiva a un bajo costo.

"Tenemos una campaña que está desarrollando nuestro Gobierno nacional encabezado por el presidente Lucho Arce para incentivar el registro de marca de la micro, pequeña empresa y artesanía. A través de una resolución ministerial, de ya aproximadamente hace un mes, el registro de marca que antes costaba 1.005 bolivianos ahora cuesta 255 bolivianos, enfocado específicamente para la micro y pequeña empresa y artesanía nacional", dijo el director de Senapi, Rafael Soto.

Explicó que el registro de marca es acompañado de un asesoramiento personalizado que orienta a los productores sobre la disponibilidad de la marca, entre otros aspectos.

"Vía online hemos recibido aproximadamente 700 propuestas, solicitudes, sugerencias de marcas, las cuales hemos dado respuesta por el mismo medio y fueron formalizadas", agregó Soto.

BENEFICIOS

Registrar una marca en Bolivia concede los derechos de uso, transferencia y licencias de uso. Además se trata de derechos que se pueden disfrutar no solo en Bolivia, sino en todo el territorio de la CAN, que incluye además Perú, Colombia y Ecuador.

Los derechos otorgados por el registro de una marca son de exclusividad. Es decir, permiten impedir a otras personas que hagan determinadas actuaciones, como registrar marcas protegidas u otras similares, utilizar la marca para identificar sus productos o servicios, confundir a los consumidores con signos distintivos u obtener un beneficio económico de su explotación ilegítima.

CON EL MODELO INDUSTRIAL DE ARCE

El consumo familiar fortalece la economía

• Jocelyn Chipana

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas afirma que la demanda interna, como el consumo de las familias y la inversión en capital, impulsa el crecimiento económico del país.

"El crecimiento boliviano se debe al crecimiento en el consumo de las familias y la inversión en capital, siendo más altas que la caída de las exportaciones y el incremento de las importaciones", se lee en una publicación de Economía.

Esta cartera de Estado remarca que este año las exportaciones se vieron afectadas por la caída de los precios internacionales, bloqueos nacionales e internacionales y otros factores externos.

"Sin embargo, el impulso a la demanda interna es fundamental en el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, ya que evita la dependencia del mercado internacional", afirmó esa cartera.

Uno de los postulados del neoliberalismo es el crecimiento en función de la demanda externa, "exportar o morir", olvidando por completo el motor de la demanda interna, es decir el crecimiento del consumo familiar y la inversión en capital.

Gracias a este tipo de estrategias, impulsadas por el gobierno del presidente Luis Arce, se posibilitó que, pese al contexto internacional adverso, Bolivia registre el tercer lugar en crecimiento económico de la región, al segundo trimestre de 2023, con un 2,21%.

2,21

POR CIENTO es el crecimiento económico de Bolivia al segundo trimestre de 2023.

PROMOCIÓN DEL GANADO CAMÉLIDO

Oruro se beneficia con llamas y corrales

• Jocelyn Chipana

Con una inversión de Bs 137.200, el programa Pro Camelidos entregó 30 llamas y material para construir corrales en el Distrito Indígena Cruce Aguas Calientes, en el municipio de Challapata, Oruro.

"Se hizo la entrega de 30 llamas reproductoras y material para la construcción de 10 corrales móviles", destaca una información de Pro Bolivia.

Este beneficio tiene la finalidad de mejorar la productividad del ganado camélido a partir de la introducción de reproductores de llamas para la obtención de su carne.

Se busca impulsar la aplicación de prácticas productivas integrales en el Distrito Indígena Cruce Aguas Calientes, del municipio de Challapata.

Para el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Remmy Gonzales, el fomento de la producción de camélidos es fundamental porque hará frente a la crisis climática y a la escasez de agua que son el resultado de la sequía habitual en varias regiones del país.

Explicó que una llama consume aproximadamente un litro de agua por día, mientras que una cabeza de ganado bovino consume 50 litros de agua diarios.

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras anunció que se continuará con el apoyo a las comunidades para fortalecer la producción de camélidos en el país.

Economía

SEIS DE SUS PLANTAS OPERARÁN EN SEPTIEMBRE DE 2024

La construcción del complejo del Mutún alcanza el 85%

La séptima planta será concluida en febrero de 2025; y la siderúrgica, en un 100%, empezará operaciones en marzo de ese mismo año.

// FOTO: ARCHIVO

El complejo del Mutún contará con un total de siete plantas.

• Angélica Villca

La Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM) informó que la construcción del complejo llegó al 85%, y que seis de las siete plantas que lo conforman estarán concluidas en agosto de 2024, por lo que arrancarán operaciones en septiembre.

"Esta obra tiene un avance del 85 por ciento y se debe a que la mayor parte de la inversión, que alcanza a 546 millones de dólares, casi el 85 por ciento de esta inversión está en la construcción de equipos que se hace en el exterior", informó el presidente de la empresa, Jorge Alvarado, en conferencia de prensa.

Agregó que hasta la fecha se tiene un avance en la construcción de los equipos del 97%.

Por ello, dijo, seis de las siete plantas estarán terminadas hasta agosto de 2024, y para septiembre ya estarán en operación.

La megaobra está emplazada en 42 hectáreas de terreno, tiene una inversión de $us 546 millones y está compuesta por siete plantas: Planta de Concentración, Planta de Peletización, Planta de Reducción Directa del Hierro (DRI), Planta de Acería, Planta de Laminación, Planta de la Central Eléctrica y plantas auxiliares.

La planta que será la última en concluir su construcción es la de Reducción Directa de Hierro (DRI). Según Alvarado, se debe a que, cuando se paralizó la construcción en 2020, el contratista tuvo que parar también la construcción de equipos en el exterior.

"Esta planta estará concluida en su construcción en febrero de 2025, y en marzo ya entrará en operación", afirmó el presidente de la ESM.

Por ello, sostuvo, el complejo en su conjunto estará concluido en un 100% y empezará a operar en marzo de 2025.

El Mutún producirá cerca de 200 mil toneladas de barras de construcción y alambrón al año, generando un ingreso de $us 200 millones anuales por la sustitución de las importaciones nacionales.

PARALIZACIÓN DE 2020

De acuerdo con los datos, la construcción presenta un retraso general debido a la paralización que sufrió en 2020, durante un año y medio, además de bloqueos en la carretera bioceánica.

"Inclusive hemos tenido que actualizar (el cronograma) y esa actualización tampoco se está pudiendo cumplir debido a estas razones", manifestó.

VISITARON EL COMPLEJO INDUSTRIAL DE COLCHA K

Firmas europeas llegan al país interesadas en el negocio del litio

• Ahora El Pueblo

Un grupo de empresas inversionistas europeas de diversos segmentos de la cadena del litio llegaron a Bolivia para evaluar oportunidades de negocios en la industria en el país, y visitaron el complejo industrial de YLB en Colcha K, Potosí.

El Ministerio de Hidrocarburos y Energías informó ayer que estas compañías buscan establecer conexiones estratégicas y colaboraciones que impulsen el desarrollo conjunto en esta área clave.

"Para el Ministerio, la presencia de estas empresas europeas destaca la creciente importancia de Bolivia en el panorama internacional del litio y evidencia su potencial para la expansión de la industria", destacó la cartera de Estado en un comunicado.

El arribo de estas firmas cuenta con el respaldo de la asociación Equipo Europa, conformado por la Unión Europea (UE) y las embajadas de los Estados miembros, "en una colaboración estrecha y coordinada con el Gobierno boliviano, que subraya el compromiso conjunto para fomentar el desarrollo de negocios en el sector del litio".

Según los datos, la visita tiene como objetivo principal facilitar inversiones privadas que incorporen tecnologías de vanguardia, manteniendo un fuerte compromiso con elevados estándares de calidad tanto en el ámbito social como medioambiental, en un marco de cooperación y comercial.

VISITA

Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) informó que representantes de al menos 10 empresas europeas y personal diplomático de la UE visitaron ayer el complejo industrial ubicado en el municipio de Colcha K, Potosí.

"Este recorrido permitirá a las empresas europeas obtener una comprensión detallada de las operaciones y tecnologías empleadas en el procesamiento del litio y sobre las capacidades y potencialidades desarrolladas por YLB", indicó el viceministro de Exploración y Explotación de Recursos Energéticos, Raúl Mayta, quien acompañó a la delegación.

Las empresas provienen de Francia, Alemania, Suecia, España, Países Bajos, Irlanda, entre otros, que hace poco expresaron su interés en el litio boliviano, los resultados de cuantificación y el área de investigación e innovación de los recursos evaporíticos, desarrollados por la estatal.

// FOTO: YLB

Los representantes de las empresas europeas durante la visita al complejo de YLB.

De acuerdo con el cronograma, la delegación visitará también el salar de Coipasa (Oruro), el salar de Empexa (Potosí) y el Centro de Investigación en Ciencia y Tecnología de Materiales y Recursos Evaporíticos de Bolivia (Cicyt-Mat Reb), en La Palca (Potosí).

Economía

EN PROMEDIO

La Gestora incrementa recaudación en 6,45%

Los datos evidencian la confianza de las empresas en la entidad para administrar los aportes de sus trabajadores.

• Jocelyn Chipana

El gerente general de la Gestora Pública, Jaime Durán, informó ayer que la recaudación de los aportes del Sistema Integral de Pensiones se incrementó en 6,45%.

"Entre enero y abril, cuando aún estaban funcionando las administradoras de pensiones, hubo una recaudación de 970 millones de bolivianos, en promedio. Desde mayo, la recaudación está a cargo de la Gestora Pública y hasta octubre hemos recaudado 1.033 millones de bolivianos, en promedio. Esto quiere decir que hemos tenido un incremento del 6,45 por ciento", precisó Durán.

Para la Gestora, estos datos muestran la confianza que tienen las empresas en cuanto al comportamiento de los aportes de sus empleados.

Explicó que esos aportes se deben invertir para generar rendimientos en el tiempo, de una manera adecuada y responsable.

"De ambas AFP recibimos un total de 167.374 millones de bolivianos; la AFP Futuro nos transfirió 79.281 millones de bolivianos y la AFP Previsión, 88.099 millones de bolivianos", detalló Durán.

Recordó que en el caso de la AFP Futuro, el 53,38% estaba en depósitos a plazo fijo y el 23,59% estaba en bonos del Tesoro General de Nación (TGN). En el caso de la AFP Previsión, el 52% estaba en depósitos a plazo fijo y el 25,16% estaba en bonos del TGN.

"Al 21 de noviembre, entre mayo y noviembre de 2023, se registró un incremento de 8.686 millones de bolivianos; de los cuales en el sector privado no financiero está el 55 por ciento, el 29 por ciento se encuentra en el sector estatal nacional, el 3 por ciento está en el sector estatal extranjero y el 13 por ciento está en el sector privado financiero", detalló.

También aseguró que, al 21 noviembre, de los Bs 176.060 millones que administran, el 51,83% está en depósitos a plazo fijo y el 25,77% está en bonos del Tesoro.

"Nosotros, como Gestora, estamos haciendo una combinación entre instrumentos del sector financiero privado y también del sector estatal, cuya característica es que estuvieron cumpliendo fielmente con la devolución del capital más los rendimientos", explicó.

RENDIMIENTOS

Hasta mayo de 2023, en promedio las AFP tenían un rendimiento del 2,7%. En el caso de la AFP Previsión alcanzaba al 2,85%, y de la AFP Futuro llegaba al 2,67%

"Nosotros estamos alcanzando un rendimiento del 4,06 por ciento, esto corresponde a la totalidad de la cartera, eso quiere decir que estamos demostrando en la práctica, como Gestora, que podemos tener mejores rendimientos", afirmó.

// FOTO: JORGE MAMANI

Oficinas de la Gestora Pública.

// FOTO: VICEMINISTERIO DE TURISMO

Rueda de negocios con los Países Bajos, en La Paz.

DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA AL 2025

Proyectan captar 15 mil turistas de Países Bajos

• Jocelyn Chipana

El Viceministerio de Turismo, como parte de las actividades del *Fam Trip* 2023 (viajes de familiarización), desarrolló una rueda de negocios entre empresas operadoras de turismo de Bolivia y Países Bajos, en la ciudad de La Paz. El objetivo es captar 15 mil turistas hasta 2025.

El viceministro de Turismo, Hiver Flores, dijo que la recuperación de los flujos turísticos es importante para el país, tomando en cuenta que la oferta turística de Bolivia es diversa y sobresale en naturaleza, cultura, entre otros.

"Como Estado, estamos apostando muy fuerte al turismo. En 2022 se registró aproximadamente a 4.000 visitantes de Países Bajos que llegaron a Bolivia; queremos multiplicar la cantidad de visitantes, con una meta al 2025 de 15 mil turistas de Países Bajos. Este tipo de negocios nos permitirán fortalecer los lazos entre los países y también hermanarnos", indicó Flores.

Una delegación de Países Bajos visitó Bolivia entre el 18 y 24 de noviembre; recorrió diferentes puntos turísticos de las ciudades de Santa Cruz, La Paz, Potosí y Sucre; además, visitó el lago Titicaca, el salar de Uyuni y las lagunas de colores.

Esta experiencia para conocer Bolivia como un destino turístico, fue resultado de un trabajo coordinado del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, a través del Viceministerio de Turismo, en el marco del Programa de Dinamización Turística del Salar de Uyuni y Lagunas de Colores-PDUL, con el apoyo de la entidad desconcentrada Conoce Bolivia, la línea aérea Air Europa, la Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en Países Bajos y Canotur Santa Cruz.

> *"La rueda de negocios que realizamos con los Países Bajos nos permitirá fortalecer los lazos entre los países y también hermanarnos para fomentar el turismo".*
>
> **Hiver Flores**
> Viceministro de Turismo

Seguridad

• Paulo Cuiza

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, descalificó ayer las declaraciones del narcotraficante Sebastián Marset en un medio uruguayo. Calificó la entrevista como "apología del delito", "operación mediática" y "sensacionalista".

DECLARACIÓN DEL NARCO ANTE UN MEDIO DE SU PAÍS

Del Castillo acerca de la entrevista a Marset: "Ha sido apología del delito'

El Ministro de Gobierno advirtió además de que fue una operación mediática con un sensacionalismo dirigido a asear el narcotráfico.

"Ha sido una apología del delito, así la conocemos dentro del territorio nacional y dentro de la doctrina y la academia del Derecho. Están defendiendo el narcotráfico", señaló en rueda de prensa Del Castillo, en la Casa Grande del Pueblo.

Un día después de la entrevista a Marset, que logró Canal 4 de Uruguay, y la cual fue difundida en una primera parte el domingo en la noche, la autoridad de Gobierno apuntó: "Esta es una operación mediática, es una persona (Marset) que falta completamente a la verdad. Hemos visto un sensacionalismo hacia el narcotráfico, pareciera que existen personas que quieren normalizar el narcotráfico, eso es falaz, eso es lamentable que esté sucediendo no en el territorio nacional, pero sí más allá de nuestras fronteras", apuntó.

El narcotraficante uruguayo está prófugo desde el 30 de julio, cuando escapó de un operativo policial en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, donde residía desde 2022 junto a su esposa e hijos. En agosto, el Gobierno nacional anunció una recompensa de $us 100 mil por datos que lleven a su captura. Marset reapareció después de cuatro meses y según el ministro Del Castillo estaría en Paraguay.

"Hemos decidido dar una recompensa a quienes nos puedan otorgar el paradero exacto de Sebastián Enrique Marset por la suma de 100 mil dólares americanos. Quien nos dé la ubicación precisa y coadyuve en lograr la captura inmediata de este narcotraficante, que está siendo buscado por la Policía Boliviana, se le va a entregar este recurso (económico) de manera inmediata", señaló el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, en conferencia de prensa.

La autoridad de Gobierno negó las declaraciones del narcotraficante al medio uruguayo y defendió a la Policía Boliviana. Dijo que el pueblo boliviano debe estar orgulloso de la entidad verde olivo.

"ROMANTIZAR"

El periodista uruguayo Andrés Silva cuestionó ayer la entrevista a Marset en un canal de su país, porque pretende "romantizar" al narcotraficante.

"Hay muchas discrepancias por el hecho de la entrevista en sí (...) Por un lado se trata de romantizar al narcotraficante (Sebastián Marset), posiblemente también vinculado al asesinato de un fiscal paraguayo", observó Silva en entrevista con la estatal Bolivia TV.

Además observó que dicha entrevista haya sido difundida en el programa *Santo y seña*, de canal 4 de Uruguay, un medio de comunicación de la "derecha política uruguaya".

"La entrevista se da en un marco político en el que cae el Secretario del Ministerio del Interior, el Ministro del Interior, el Canciller, el Ministro de Relaciones Exteriores, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, el principal asesor presidencial, Roberto Lafluf. En el que cae media cúpula", manifestó durante la entrevista.

Además, uno de los principales dirigentes del Partido Nacional, Gustavo Penadés, fue acusado y procesado penalmente —dijo el periodista uruguayo Silva— por casos de pedofilia y vinculado a la trata de menores.

100

MIL DÓLARES OFRECIÓ EL GOBIERNO por datos que lleven a la captura de Sebastián Enrique Marset Cabrera.

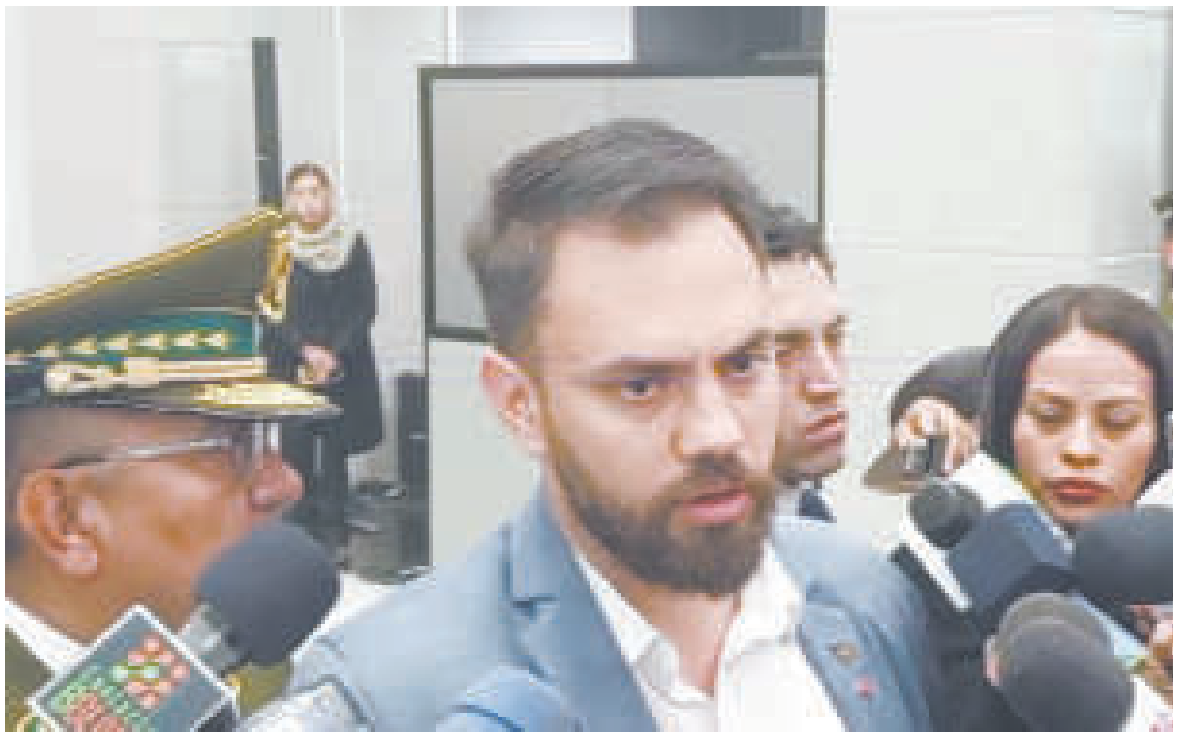

// FOTO: RADIO ÉXITO

El ministro Eduardo Del Castillo en declaraciones a la prensa en la Casa Grande del Pueblo.

La Policía no ayudó al prófugo uruguayo

Por las declaraciones de Marset sobre $us 420 mil dejados en la vivienda de Santa Cruz en el momento de su huida, el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, ratificó que la Policía Boliviana no ayudó al narco uruguayo en su fuga.

"Teníamos la duda de alguna participación de algún efectivo policial que le habría podido anunciar de esta orden de captura que teníamos sobre esta persona (...) Yo me pregunto después de haber escuchado esta entrevista: ¿si le avisaron con tiempo, por qué no se llevó esos 420 mil dólares? Ni el narcotraficante más grande deja 420 mil dólares, ni al narcotraficante más grande le estorban 420 mil dólares. Si alguien le avisó con tiempo, ¿por qué no se llevó esos recursos económicos? Todas las investigaciones demuestran que la Policía Boliviana no ha avisado de estos elementos", indicó.

Recalcó que la investigación continúa y que determinará quiénes son responsables de la fuga de Marset.

La autoridad informó que se contacta con autoridades de Estado de los otros países y que se instruyó a la Policía Boliviana entregar toda la información para desarticular la organización de Marset en la región.

Sebastián Marset

En la entrevista difundida el domingo en la noche, Marset rechazó la versión de que se haya secuestrado policías durante su fuga, pero Del Castillo ratificó que este hecho sucedió y argumentó que no se muestra a esos efectivos porque son de Inteligencia y para evitar su revictimización.

Sobre el tema, el viceministro de Régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera, recordó que durante las investigaciones en la casa de Marset se encontraron imágenes de drones, WhatsApp e imágenes de contravigilancia que hacía la organización delictiva liderada por el uruguayo.

"También él decía que no había ninguna persona secuestrada. Eso es absolutamente falso, pues inclusive se han sometido a tratamiento aquellos funcionarios de la Policía Boliviana, este hecho es un hecho cierto", indicó.

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

DELAPAZ

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
CIUDAD DE EL ALTO
REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR
Desde horas 09:30 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Mariscal Andrés de Santa Cruz (entre calle Bartolomé Arsans Orsua y Vela hasta calle Kalaque); calles: Llanque (entre calles Pedro Chipana y Sica Sica), Germán Bush (entre calles Pablo Sarate Villca y Kalaque), Abelino Siñani (entre calle Bartolomé Arsans Orsua y Vela hasta calle Kalaque), Murillo (entre calles Bartolomé Arsans Orsua y Vela hasta calle Carangas), Bartolomé Arsans Orsua y Vela, Pablo Sarate Villca (entre calle Laureano Machaca y avenida Mariscal Andrés de Santa Cruz), Pedro Chipana, Sica Sica (entre calle Abelino Siñani y avenida Mariscal Andrés de Santa Cruz) y calles adyacentes de la urbanización Villa Ingenio Distrito 1.

REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR
Desde horas 09:30 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Almaraz, Pacheco (entre avenida Las Delicias y calle San Pablo), Tito Yupanqui (entre avenidas Las Delicias y O. del Viento), Sagárnaga, A. Domínguez (entre avenida Las Delicias y calle San Pablo); avenida G. de Rojas (entre avenida Las Delicias y calle Rotonda), Jordán, Pucara (entre calles Ilusiones del Arte y Rotonda), Loayza, Almaraz (entre calles Ilusiones del Arte y Rotonda); avenidas: Imperial (entre calles Ilusiones del Arte y S. Domingo), Imperial (entre calles S. Pablo e Ilusiones del arte); calles: S. Pablo (entre calles Almaraz y A. Domínguez), Ilusiones del Arte (entre avenidas G. de Rojas e Imperial); avenida Las Delicias, Rotonda (entre avenida Imperial y calle Almaraz); calle Rotonda (entre calle Jordán y avenida G. de Rojas); avenida O. Del Viento (entre avenidas Imperial y G. de Rojas) y calles adyacentes de la urbanización Juntuma Tarapaca 31 de Octubre.

DÍA: VIERNES 1° DE DICIEMBRE DE 2023
CIUDAD DE EL ALTO
INSTALACIÓN, REEMPLAZO DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 14:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Cusco (entre calle Circunvalación y Manzano C) y adyacentes de la urbanización Río Seco (CONAVI).

INSTALACIÓN, REEMPLAZO, REUBICACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 16:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: J. Vela De Córdova, Sebastián Pagador (entre calles Chuquicamata y Pari), Pasoskanki, Chuquicamata (entre calles Antonio Gallasdo y Sopachuy), Antonio Gallardo (entre calles 135 Bolívar F y 1-B Bolívar F), Sopachuy y calles adyacentes de la urbanización La Primera.

SISTEMA AROMA
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 06:00 hasta horas 11:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Phusa, Huarahuarani, Lico Grande, Lico Chico, Chaya, Matha, Matha Tancana, Pampoco, Pampoco Huarahuasi, Huertamayo, Yacancachi, Collpa, Quenuani, Totora, Sirarani, Chacuri, Chilligua, Pairumani, Callallusta, Parawi, Yunguyo, Luruta, Tika Belén, Rosa Belén, Carahuayta, Cacoma, Utiviri, Challa; radio base Entel Cacoma, Luruta, Sirarani, Matha, Huarahuarani del municipio Ichoca, provincia Inquisivi. Comunidades: Hunchuquillani, Bella Vista, Chojllara, La Unión, Pulchiri, Palomani del municipio Licoma, provincia Inquisivi.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

www.delapaz.bo
800 17 3333
Línea gratuita

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE.
EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.
ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

CONVOCATORIA

BOLIVIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-142-2023
CONVOCATORIA NACIONAL – PRIMERA CONVOCATORIA

Aduana Nacional

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación	:	***"SERVICIO DE FOTOCOPIAS Y ANILLADOS GESTION 2024-OFICINA CENTRAL DE LA ADUANA NACIONAL"***
CUCE	:	*23-0283-00-1387529-1-1*
Forma de adjudicación	:	*Por el TOTAL*
Método de Selección y Adjudicación	:	*Precio Evaluado más Bajo*
Precio Referencial	:	*Bs264.000,00 (Doscientos sesenta y cuatro mil 00/100 Bolivianos).*
Encargado de atender consultas	:	*Patricia Judith Avila Perez*
Teléfono	:	*2128008 • Fax: 2152867*
Correo Electrónico	:	*consultas-contrataciones@aduana.gob.bo pavila@aduana.gob.bo*
Presentación de Propuestas Electrónicas	:	***Presentación de Propuestas electrónicas:*** *Mediante el RUPE* ***Fecha: 6*** *de diciembre de 2023* ***Hasta Hrs.*** *09:00 a.m. (fecha y hora límite)*
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección)	:	***Fecha: 6*** *de diciembre de 2023 •* ***Hrs.:*** *09:42 a.m.* ***APERTURA DE PROPUESTAS*** ***Lugar:*** *Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu (Piso 4 – Sala de Reuniones).* ***APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL*** ***Unirse a la reunión Webex meeting:*** *https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=md1693cf41a061ff1ee4cf1ca89444150* ***Número de reunión:*** *2533 082 4168* ***Contraseña:*** *2023*

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

EXTRAVÍO:

POR EXTRAVÍO QUEDA NULO LA PLACA DE CONTROL 4226DFP PERTENECIENTE A ABDON SALINAS COPE CI.5515221 PT.

POR EXTRAVÍO, QUEDA NULO EL CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROPIEDAD-VEHÍCULO CON PLACA DE CONTROL N°4457 EDK

Ahora EL PUEBLO

Seguridad

INFORME DEL MINISTERIO PÚBLICO

Bolivia registra 46.433 casos de violencia de género

El delito más denunciado, entre enero y noviembre, fue el de violencia familiar, con 35.025 hechos.

• Ahora El Pueblo

Durante la Tercera Sesión Ordinaria de la Mesa Nacional Interinstitucional de Lucha contra la Violencia de Género, el Ministerio Público informó que del 1 de enero al 25 de noviembre de 2023 Bolivia registró 46.433 casos de violencia estipulados en la Ley 348 (Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia).

De acuerdo con los datos proporcionados por el Ministerio Público, del 1 enero al 25 de noviembre de 2023 el delito más denunciado fue el de violencia familiar o doméstica con 35.025 casos. Con estos datos, durante la sesión se trabajó el Plan de Acción 2024 juntamente con la continuidad de las mesas técnicas y la socialización de la Ruta de Actuación Interinstitucional (RAI) para su efectivo cumplimiento en favor de las víctimas, mejorando así el acceso a la justicia de la población boliviana. La representante de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en Bolivia, Claudia Gutiérrez, señaló que la Mesa Nacional de Lucha Contra la Violencia de Género es muy importante porque estos hechos son también una violación a los derechos humanos en América Latina, por eso es necesario trabajar en el acceso a la justicia de las víctimas, porque puede generar responsabilidad en el Estado, en su obligación por no hacer una debida investigación y por no reparar el daño a las víctimas.

INSTITUCIONES

A la Tercera Sesión Ordinaria de la Mesa Nacional de Lucha contra la Violencia de Género, que se desarrolló en la ciudad de La Paz, asistieron representantes de instituciones como la Policía Boliviana, Servicio Plurinacional de Atención a las Víctimas (Sepdavi), Ministerio de Justicia y otras. El evento se organizó con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en Bolivia.

// FOTO: FISCALÍA

Sesión ordinaria de la Mesa Nacional Interinstitucional de Lucha contra la Violencia de Género.

Seguridad

FUERON MOVILIZADOS 5.555 BOMBEROS FORESTALES

Bolivia no registra quemas y se encamina el Plan Posincendios

El Gobierno nacional, a través de sus ministerios, hace el relevamiento de datos técnicos correspondientes para atender las zonas afectadas.

• Paulo Cuiza

Bolivia no registra incendios y el Gobierno perfila el Plan Posincendios para la reconstrucción de viviendas, sembradíos y otros que fueron afectados y destruidos por las quemas forestales.

"El Presidente ha garantizado el Plan Integral Posincendios; es decir, si hubiera afectación de viviendas, el Gobierno nacional va a encarar la reconstrucción mediante AEVivienda a través del Ministerio de Obras Públicas. Si hubiera afectación en parcelas agrícolas productivas, mediante el Ministerio de Desarrollo Productivo, se van a garantizar insumos para que puedan mejorar su producción y obviamente rehabilitar estos espacios", sostuvo el asesor del Ministerio de Defensa, Adhemar Valda.

Explicó que si la afectación tiene que ver con fauna y flora, el responsable de la rehabilitación será el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, que tendrá que organizar un plan integral para la reforestación y que los animales silvestres vuelvan a su hábitat natural.

"En lo que concierne al Ministerio de Defensa y al Viceministerio de Defensa Civil se va a seguir garantizando ayuda humanitaria con alimentos no perecederos y raciones secas, pero también con insumos para que puedan también en este caso hacer un sinfín de actividades fundamentalmente en las familias afectadas por estos eventos adversos.

Valda recalcó que gracias al trabajo de 5.555 bomberos forestales se pudo sofocar 160 incendios en todo el territorio nacional.

"Gracias a este trabajo mancomunado, a una logística nunca vista, hoy lo que toca es la fase de rehabilitación integral", explicó.

Para la sofocación de los incendios fue necesario el uso de 1.200.000 litros de agua descargados.

160

INCENDIOS FUERON SOFOCADOS en el país con la movilización de 5.555 bomberos forestales.

El Gobierno reconoció a los bomberos forestales Simón Bolívar, de la República Bolivariana de Venezuela, que dejaron el país el fin de semana.

// FOTO: DEFENSA CIVIL

// FOTO: MINISTERIO DE DEFENSA

Ayuda humanitaria enviada a Rurrenabaque.

PARA LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LOS INCENDIOS

El Gobierno entrega más de 110 toneladas de ayuda humanitaria

• Paulo Cuiza

El Gobierno nacional entregó más de 110 toneladas de ayuda humanitaria a las comunidades que fueron afectadas por los incendios forestales en el país, informó ayer el asesor del Ministerio de Defensa, Adhemar Valda.

"Ya se ha hecho la entrega de más de 110 toneladas de ayuda humanitaria, que es parte de lo que significa la acción inmediata, es decir, además de bomberos forestales de nuestras Fuerzas Armadas (...) se ha echo entrega a todas aquellas familias que se han visto afectadas por el evento adverso del incendio forestal, y obviamente ha permitido y garantizado la alimentación y aprovisionamiento de nuestros efectivos", sostuvo en entrevista con el programa *Bien de mañana,* de Bolivia TV.

Valda recalcó que la primera ayuda del Gobierno nacional ya fue entregada y que hora lo que concierne, una vez controlado el fuego, es hacer un relevamiento de datos detallado por parte de los gobiernos autónomos municipales mediante las unidades de Gestión de Riesgos para cuantificar con exactitud el número de familias damnificadas por los incendios forestales.

Según Defensa, fueron sofocados 160 incendios con 5.555 bomberos forestales movilizados en todo el país.

Sociedad

PROTESTARON EN EL CENTRO PACEÑO

Constructores denuncian que el municipio paceño les adeuda cerca de Bs 20 millones

Los pagos no se efectivizan desde 2020, les prometieron que les cancelarían, pero ahora les dicen que no hay presupuesto.

• Naira C. De la Zerda

Miembros de la Asociación de Contratistas en Obras Civiles y Mantenimiento (Acocym) protestaron en el centro paceño exigiendo que la gestión edil de Iván Arias page los Bs 20 millones que adeuda al sector desde 2020.

Nelson Luna, secretario ejecutivo de esta organización, explicó que han tenido múltiples reuniones con responsables de varias direcciones municipales, sin embargo lo único que les dicen es que no hay dinero para pagar la deuda.

"Las obras que se han construido con nuestro esfuerzo ya han sido entregadas, ya están al servicio del pueblo paceño, y ahora nos preguntamos ¿qué pasa con nosotros?, ¿cuándo vamos a cobrar lo que nos deben? Claro, cuando a estos señores les dé la gana, mientras ellos siguen haciéndose poner guirnaldas con los vecinos", reclamó el dirigente durante la protesta.

Según detalló Luna, su organización aglutina a 117 empresas, a las que se les debe alrededor de Bs 20 millones por obras ejecutadas en 2020, 2021, 2022 y 2023. Los emprendedores tienen deudas tanto con los bancos como con Impuestos Nacionales, así como con sus trabajadores, pagos que deben honrar.

Reinaldo Saravia, secretario de Relaciones de Acocym, detalló que para que las obras puedan ejecutarse cada constructora invierte su propio capital, esperando que después el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) les pague por el trabajo desarrollado y por lo invertido.

Es por esto que gran parte de los dueños de las constructoras tienen deudas importantes con las entidades financieras, porque deben gastar primero para recibir su pago después. Sin embargo, esto no ha sucedido, lo que genera un gran perjuicio en el sector, ya que ha tenido grandes conflictos con el municipio.

"Nos han ido pagando ciertas deudas, con ello nos pidieron que continuemos trabajando de esta manera, pero ya son varios años que no hemos recibido pagos. Se supone que estas obras tienen presupuesto asignado. No puede ser que ahora simplemente nos digan que no hay dinero", reclamó Saravia.

Afiliados de Acocym durante las protestas.

// FOTO: JORGE MAMANI

// FOTO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El ministro de Educación, Édgar Pary, durante la conferencia de prensa.

A TRAVÉS DE ENTIDADES FINANCIERAS

El 'Juancito Pinto' llegó al 99% de los estudiantes en las regiones alejadas

• Ahora El Pueblo

El ministro de Educación, Édgar Pary, informó que el Bono Juancito Pinto llegó al 95% de los estudiantes beneficiarios a través de las entidades financieras; y al 99% en las regiones de difícil acceso mediante las brigadas del Banco Unión y las Fuerzas Armadas.

"Hasta esta parte tenemos avances considerables. Estamos en el 95 por ciento de pago del Bono Juancito Pinto. Tenemos un avance considerable en las unidades educativas alejadas, donde prácticamente estamos con el 99 por ciento. Con seguridad que esta semana llegaremos al 100 por ciento, haremos el último rastrillaje en esta semana", informó la autoridad en una conferencia de prensa.

De acuerdo al último reporte de las entidades financieras, un total de 2.221.509 estudiantes de educación primaria, secundaria y especial de unidades educativas y centros de educación especial fiscales y de convenio de todo el país ya efectivizaron el cobro de su bono, hasta la jornada de ayer.

En ese marco y a tiempo de saludar la labor cumplida por las brigadas móviles, Pary instó a los padres de familia y tutores a cobrar el beneficio en las entidades financieras autorizadas esta semana, que es la última, según el cronograma de pago oficial.

El incentivo a la permanencia escolar de Bs 200 es pagado en 57 entidades financieras a través de brigadas móviles en ciudades, municipios y localidades de todo el país desde el 9 de octubre. Esta labor se desarrollará hasta el sábado 2 de diciembre.

Sociedad

TENÍA CINCO AÑOS

Un niño muere por meningitis en El Alto

• Naira C. De la Zerda

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) de La Paz dio a conocer que un menor de cinco años falleció por un cuadro confirmado de meningitis el 17 de noviembre. En las últimas semanas se identificaron cuatro casos a escala nacional.

La jefa de la Unidad de Epidemiología e Investigación del Sedes La Paz, Gabriela Mamani, hizo pública la información en una conferencia de prensa.

"Lastimosamente, hemos detectado un nuevo caso de meningitis, se trata de un menor de cinco años, el mismo habría fallecido el 17 de noviembre. El cuadro clínico del menor fue desde el 12 de noviembre, cuando presentó vómitos y fiebre. No fue llevado a un centro de salud, un hospital, hasta el 16 de noviembre", detalló la profesional.

Agregó que su estado de salud ya había decaído mucho y presentó fiebre y convulsiones. Si bien se lo trató con antibióticos y otros medicamentos, su cuerpo no resistió. Se confirmó el diagnóstico luego de que se realizaron exámenes en el Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (Inlasa).

Se detectó una cepa que no está contemplada en las vacunas que protegen a los niños de esta enfermedad, por lo que, incluso si hubiera tenido un esquema completo de inoculación, lo más probable es que su condición se complicara.

"Queremos llamar a la reflexión a todos los padres de familia; por favor, llevemos a nuestros menores a tiempo a los centros de salud, a los hospitales, y no cuando el cuadro se complique. Si un niño tiene fiebre, ya es un signo de alarma que nos tiene que llamar la atención porque significa que algo malo está pasando", afirmó.

7

DÍAS estuvo enfermo el menor que murió de meningitis. Piden a los padres que lleven a los niños a los centros de salud.

// FOTO: CAPTURA DE PANTALLA

La jefa de la Unidad de Epidemiología, Gabriela Mamani.

// FOTO: ARCHIVO

Se busca garantizar el suministro de agua en todo el país para la próxima gestión.

SOLO UN 10% SE VERÍA AFECTADO EN LA PAZ

¿Qué sucederá con las tarifas de agua potable?

La AAPS lanzó una medida preventiva que busca reducir el consumo irracional de este elemento.

• Naira C. De la Zerda

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS) lanzó una "tarifa de sequía" como medida preventiva, la cual busca que usuarios que hacen un uso "irracional" del líquido vital sean notificados, y si reinciden, paguen un costo más alto.

"Lo primero que debemos aclarar es que no hay ningún incremento de tarifas. Lo segundo es que se ha pronosticado que el próximo año el fenómeno de El Niño se va a presentar de forma mucho más crítica, por lo que debemos tomar medidas preventivas para afrontar este fenómeno y una de ellas es esta resolución, que establece el procedimiento por el que se puede poner en vigencia desde el próximo año esta tarifa de sequía", explicó el asesor jurídico de la AAPS, Freddy Bustinza.

El funcionario hizo una descripción detallada de todos los pasos que establece la resolución, para que cada municipio y EPSA (Entidad Prestadora de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario) puedan solicitar el establecimiento de esta "tarifa de sequía".

En primera instancia, ambas entidades deben hacer un estudio que debe tener tres elementos; primero, deben presentar un balance hídrico, en el que deben dar a conocer el estado de todos los embalses que brindan servicio a este municipio, y demostrar que hay una reducción importante de las fuentes de agua.

En segundo lugar, deben evidenciar que el número de usuarios con consumo elevado podría representar un riesgo para la dotación de este líquido. Y tercero, deben determinar un promedio y un porcentaje que lo supere, de manera que los consumidores puedan establecer un techo flexible.

Solo luego de este estudio la AAPS aprobará la solicitud de municipios y EPSA, con especificaciones que cuiden la economía de la población.

"Lo que hay que aclarar es que ninguna tarifa puede aplicarse de forma abrupta o sin la debida notificación. Una vez que se establezcan los promedios, debe determinarse a los usuarios que estén haciendo un uso irracional o derrochador del agua, para hacerles saber que su tarifa cambiará, dándoles la oportunidad para reducir su consumo", explicó Bustinza.

Asimismo, indicó que los recursos extra que se generen, si se pone en práctica esta medida, deben servir exclusivamente para cuidar las fuentes de agua.

"En el caso de La Paz, se estableció que entre 5 y 7% de usuarios tienen consumos muy altos; la Organización Panamericana de la Salud estableció un promedio de 20 mil litros mensuales para una familia; estos usuarios consumen 30 mil e incluso 40 mil litros, con lo que, si disminuyen la cantidad de agua, se puede llegar a abastecer hasta a 100 familias en El Alto", afirmó.

Política

MANDATARIO LUIS ARCE:

"Resolvemos problemas estructurales, no superficiales"

El Jefe de Estado pidió a la nueva Canciller difundir el modelo económico y posicionar al país como un ejemplo.

• Mónica Huancollo

El presidente Luis Arce afirmó que su gestión está encaminada en "resolver problemas estructurales, no superficiales" y para ello requerirá de un Ministerio de Relaciones Exteriores muy activo, acorde con el nuevo orden mundial. Pidió a la flamante Canciller posicionar al país como un ejemplo frente al capitalismo.

"Los problemas superficiales no son resolución correcta y real para la economía boliviana. Estos son los temas que el Gobierno nacional ya ha encarado, y que por supuesto va a requerir de un Ministerio de Relaciones Exteriores muy activo en la parte del nuevo comercio con el nuevo orden mundial", dijo el Primer Mandatario en el acto de posesión de la nueva canciller de Bolivia, Celinda Sosa.

El Jefe de Estado también pidió a la flamante autoridad difundir los logros del Modelo Económico Social Comunitario Productivo como un modelo alternativo al viejo sistema capitalista neoliberal.

De acuerdo con Arce, lo que se hace actualmente en la construcción del Estado Plurinacional de Bolivia "es un ejemplo no solamente para las y los bolivianos, sino es ejemplo para todo el mundo, porque estamos dando señales de que se puede convivir con los hermanos indígenas, de que todos tenemos espacio en nuestro Estado Plurinacional y de que hay un modelo alternativo al viejo sistema capitalista y al viejo modelo neoliberal".

En este sentido, reiteró el mandato a Sosa de posicionar a Bolivia como un "país ejemplo".

"Somos un ejemplo en muchos órdenes, en muchas políticas económicas y sociales, pero también en la construcción de un Estado muy diferente al de muchos países", destacó el Jefe de Estado.

Luis Arce
Presidente de Bolivia

"Estamos encaminados en resolver problemas estructurales (...). Los problemas superficiales no son resolución correcta y real para la economía" boliviana.

La nueva ministra de Relaciones Exteriores de Bolivia, Celinda Sosa Lunda, junto al presidente Luis Arce.

// FOTO: PRESIDENCIA

TRABAJARÁ POR UN ORDEN

Nueva Canciller de B de integrar al país a l

Celinda Sosa Lunda es la primera mujer indígena e Exteriores. Dijo que no aceptará injerencias y mant

• Mónica Huancollo

La nueva canciller Celinda Sosa Lunda trabajará en la consolidación de un orden mundial más justo y centrará sus esfuerzos en que Bolivia sea parte de bloques multipolares, como el Brics (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica).

Sosa, quien tiene una larga trayectoria sindical y un compromiso con el Proceso de Cambio, fue posesionada ayer por el presidente Luis Arce como la nueva ministra de Relaciones Exteriores de Bolivia, en reemplazo de Rogelio Mayta, quien ahora se desempeña como magistrado en el Tribunal Andino de Justicia de la Comunidad Andina (CAN).

Durante el acto de posesión, la flamante autoridad se trazó la tarea de "construir y consolidar un nuevo orden mundial más justo" ante "amenazas internas y externas que ponen en riesgo la democracia", además de asumir el reto de "centrar los esfuerzos en que Bolivia sea parte de bloques multipolares", como el Brics.

La adhesión a ese bloque es una aspiración del gobierno de Luis Arce, quien en la XV Cumbre del Brics oficializó la petición realizada el 12 de junio de este año por la Cancillería.

"Bolivia tiene mucho que aportar a un mundo multipolar y el ministerio promoverá acciones acordes a los nuevos desafíos globales", aseguró Sosa Lunda.

PIONERA

La nueva Ministra de Relaciones Exteriores se convierte en la primera mujer indígena en asumir un cargo tan importante, algo que fue destacado por organizaciones so-

ESPERAN QUE MÁS MUJERES ASUMAN CARGOS PÚBLICOS

Respaldan designación de Sosa como nueva canciller del país

• Ahora El Pueblo

Sectores sociales y legisladores respaldan la designación de Celinda Sosa como ministra de Relaciones Exteriores y esperan que más mujeres ocupen cargos públicos importantes en Bolivia para que puedan demostrar su capacidad.

Desde la Federación de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa de Tarija apoyaron el nombramiento.

"Es momento de mostrar nuestra capacidad como mujeres y ponderamos que ahora nuestra compañera asuma un papel tan importante como es el Ministerio de Relaciones Exteriores. Auguramos que otras sigan su camino", sostuvo la dirigente de este sector, Julia Ramos.

En la misma línea, la ejecutiva de la Confederación de Mujeres Interculturales de Bolivia, Lidia Pizarro, destacó la elección de Sosa y espera que se abran oportunidades a otras compañeras.

Por su parte, el diputado Sandro Ramírez resaltó la designación de Sosa como canciller y remarcó que es la primera vez que una mujer indígena asume un cargo tan importante en el país.

l MUNDIAL MÁS JUSTO

Bolivia asume el reto bloques como Brics

en asumir el cargo de ministra de Relaciones tendrá una relación de respeto con los gobiernos.

ciales y otros sectores.

La nueva autoridad agradeció al Jefe de Estado por la confianza que le dio de dirigir esa cartera de Estado. Añadió que es una "gran responsabilidad" y que asume el "compromiso más grande" en toda su experiencia y trayectoria.

"Tenga usted la seguridad de que sabré responder a la altura de este nuevo desafío", expresó la flamante autoridad.

Asimismo, ratificó que mantendrá las relaciones de igualdad y respeto con los demás gobiernos, y que no aceptará "las injerencias internas ni externas a la política exterior".

Al igual que defenderá los derechos humanos del pueblo palestino, entre otros temas.

En el acto, el Primer Mandatario aseguró que con la presencia de Sosa Lunda la actividad a escala internacional mejorará aún más y "vamos a estar en posibilidad de posicionar al país allá donde se merece, en un lugar muy importante de influencia a nivel internacional".

TRAYECTORIA DE LA NUEVA AUTORIDAD

Celinda Sosa Lunda nació en Tarija. Fue fundadora de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, secretaria general de las Confederación de Mujeres Bartolina Sisa.
Fundó el Centro de Capacitación e Investigación de la Mujer Campesina.
De 2006 a 2007 fue ministra de Producción y Microempresa, y fue parte del Banco de Desarrollo Productivo.

PRESENTAN A DELEGADOS ANTE EL TSE

Piden elegir a nueva directiva del MAS que busque la unidad

La diputada Choque dijo que Evo debe reconocer sus errores y no poner en riesgo la personería jurídica del partido.

• Ahora El Pueblo

La diputada oficialista Deysi Choque exhortó a militantes radicales del MAS-IPSP a elegir una nueva directiva que busque la unidad y no la confrontación, además de que Evo Morales debe reconocer sus errores.

"Evo Morales ya debió consensuar con las organizaciones matrices el nuevo congreso y para eso, también, reconocer sus errores y la falta de respeto al excluir a los fundadores del partido", señaló la diputada en entrevista con Bolivia TV.

Choque advirtió de que el MAS-IPSP podría perder su personería jurídica si continúa la negación del expresidente de Bolivia a consensuar un congreso ordinario con las organizaciones fundadoras, como la CSUTCB, 'Bartolinas' e Interculturales.

En este sentido, convocó a los militantes radicales a elegir una "nueva directiva que busque la unidad y no la confrontación".

PACTO DE UNIDAD

Por su parte, el presidente de la Comisión de Política de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia (CSCIOB), Vidal Gómez, informó que en los próximos días se dará a conocer el lugar del congreso y que hubo acercamientos con algunos miembros de la actual directiva del MAS.

Anunció que se hizo conocer a dos delegados al Tribunal Supremo Electoral (TSE), para llevar adelante el congreso, reportó el sistema RPO's Bolivia.

HAY PROCESO SUMARIO CONTRA 3 DE ESTAS AUTORIDADES

Asamblea Legislativa recibió 23 denuncias contra magistrados

• Ahora El Pueblo

La Asamblea Legislativa Plurinacional, a través de la Cámara de Diputados en la gestión 2022-2023, recibió 23 denuncias contra magistrados por favorecimientos, prevaricato, entre otros; de esa cantidad, 20 ya fueron resueltas.

La secretaria del Comité del Ministerio Público de la Cámara de Diputados, Lidia Tupa, informó que de las 23 denuncias que se recibió en la anterior legislatura, hay formalizaciones con inicio de proceso sumario contra tres autoridades del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP). "Estos van a continuar en investigación; en tanto, los demás casos han sido rechazados porque no se presentaron las suficientes pruebas", señaló Tupa en Bolivia TV.

La secretaria de dicho comité fue reelecta en este cargo para esta nueva legislatura dentro de la Asamblea. Tupa comprometió que en estas denuncias y otros casos se dará celeridad.

"Hay un solo caso que quedó pendiente de la anterior gestión y lo vamos a atender con celeridad, así como otros que lleguen a la comisión este año", aseveró la diputada.

ACCESO A LA JUSTICIA

El presidente reelecto de la Comisión de Constitución de la Cámara Baja, Juan José Jáuregui, remarcó la semana pasada que la Asamblea garantizará el acceso a la justicia de la población, considerando que el 31 de diciembre los actuales magistrados cesan en sus cargos.

Política

DE ACUERDO CON ROBERTO DE LA CRUZ

Marset es un pez gordo del narco; no es una víctima del Gobierno nacional

El narcotraficante está vinculado al asesinato del fiscal Marcelo Pecci en Colombia, lleva años evadiendo la justicia con documentos falsos.

• Ahora El Pueblo

El abogado Roberto de la Cruz asegura que "Marset es un pez gordo del narcotráfico, no una víctima del Gobierno boliviano", por tanto, romantizar a un narcotraficante confeso como a un santo con cortes de edición y música de fondo no es ético ni buen periodismo.

Dijo que la periodista del canal 4 de Uruguay por un poco no le puso alas al "narco" para hacerlo ver como un ángel.

"Si Bolivia es un país corrupto, como dice Marset, por qué no pagó a los jueces, a los fiscales, a los policías para quedarse tranquilo. Precisamente por el trabajo de estas instituciones es que hoy este pez gordo del narcotráfico se encuentra huyendo de Bolivia, de miedo porque estaban a punto de capturarlo", aseguró De la Cruz.

Sostuvo que, desde la ciudad de El Alto, la gente que tiene la capacidad de hacer lectura LE pide "al Ministro de Gobierno boliviano que pueda extremar esfuerzos y coordinar con los Gobiernos de Uruguay y Paraguay y capturar vivo o muerto a este pez gordo del narcotráfico".

JERGES MERCADO

Jerges Mercado, jefe de bancada del Movimiento Al Socialismo (MAS) en Diputados, luego de ser consultado sobre la entrevista del narcotraficante Sebastián Marset que se difundió el domingo, aseguró que resta credibilidad a las declaraciones de un prófugo de la justicia.

"La verdad yo no creo absolutamente nada de lo que dice un delincuente prófugo de la justicia de tres o cuatro países y me parece que los medios de comunicación le están dando demasiada importancia", dijo Mercado.

El legislador calificó de erróneo el manejo informativo que los medios de comunicación hicieron respecto a la entrevista que el narcotraficante uruguayo Sebastián Marset ofreció a un medio de Uruguay. Afirmó que no se debe dar importancia a las palabras del narcotraficante porque es un delincuente.

Marset es un delincuente de "alto valor", como lo describió el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, que en la última década ha actuado en Uruguay, Paraguay y Bolivia. Está involucrado en el transporte de cocaína al hemisferio norte, entre otros graves crímenes.

El abogado indígena Roberto de la Cruz.

// FOTO: APG

// FOTO: CANCILLERÍA

Cancillería participó en el diálogo intercientífico sobre ecohidrología.

CON MUNICIPIOS DEL LAGO TITICACA

La Cancillería participó en el diálogo intercientífico sobre ecohidrología

• Ahora El Pueblo

La Cancillería participó en el diálogo con autoridades y en el cierre del Taller de Sensibilización de Herramientas y Conceptos de Ecohidrología Aplicada a la Gestión de Recursos Hídricos, con enfoque en cuencas y municipios circunlacustres bolivianos y peruanos del lago Titicaca.

En la oportunidad, el vicecanciller Freddy Mamani se refirió a los retos que enfrenta el planeta debido a la situación de vulnerabilidad que origina la crisis climática y sus impactos, situación ante la cual se debe fortalecer el trabajo conjunto entre instituciones, gobiernos locales e instituciones académicas.

Además explicó que se debe hacer énfasis en la importancia de la cooperación y del financiamiento para trabajar en la adaptación y la resiliencia de los sistemas hídricos compartidos y los desafíos que el futuro nos depara.

El taller, organizado por el Instituto de Ecología de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), el Instituto de Investigación para el Desarrollo de Francia (IRD) y la Autoridad Binacional del Sistema Hídrico Titicaca, Desaguadero, Poopó y Salar de Coipasa (ALT), se desarrolló con el propósito de fortalecer las capacidades de los técnicos municipales y jóvenes estudiantes con conceptos y herramientas de ecohidrología.

Editorial

La unidad vencerá al fuego

Por aire y por tierra, la lucha contra los incendios que afectan a varias regiones del país —con mayor dureza en los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Beni— es incesante y, gracias al esfuerzo de bomberos forestales, Policía, Fuerzas Armadas, la cooperación internacional y de la propia población, bajo la coordinación estrecha del Gobierno nacional, está dando resultados.

Estas arduas tareas, que demandaron la movilización de más de cinco mil bomberos forestales y una serie de operativos mediante siete helicópteros equipados con sus respectivos Bambi Buckets para las descargas de agua, permitieron que 160 incendios hayan sido mitigados hasta el momento.

El presidente Luis Arce, quien encaró la firme decisión de volcar todos los esfuerzos para afrontar esta dura situación que es producto de la crisis climática y de algunas personas inconscientes que continúan dando rienda suelta a quemas y chaqueos indiscriminados, personalmente inspeccionó las regiones afectadas para hacer una evaluación de los daños y se solidarizó tanto con las familias afectadas como con aquellos bomberos forestales que luchan en primera línea contra las llamas, arriesgando su propia vida para proteger la flora y fauna que están comprometidas.

Estas arduas tareas, que demandaron la movilización de más de cinco mil bomberos forestales y una serie de operativos mediante siete helicópteros equipados con sus respectivos Bambi Buckets para las descargas de agua, permitieron que 160 incendios hayan sido mitigados hasta el momento.

Como no podía ser de otra manera, el Jefe de Estado, luego de verificar en persona las secuelas que deja el fuego en varias localidades, destinó toneladas de ayuda humanitaria consistente en alimentos, ropa, carpas, entre otros insumos, y anunció la activación del Plan Integral Posincendios, que comprende la reconstrucción de viviendas y sembradíos para que paulatinamente la vida de las familias afectadas vuelva a la normalidad.

Esta compleja situación y los severos daños que causan los incendios demandaron un trabajo colectivo de varias instancias a todo nivel, además de la cooperación de países hermanos que no escatimaron esfuerzos para apoyar al Estado Plurinacional en estos momentos difíciles. Algo que queda claro ante este panorama es que la lucha es de todos, y solo en unidad podremos salir airosos ante la adversidad.

A PULSO

Tribuna

El final del MIR (1971-1984, primera parte)

Claudia Miranda Díaz*

Lo más valorable en la generación mirista fue "el espíritu mirista", ese ímpetu de juventud que contemplaba un trabajo colectivo, en equipo, con solidaridad, compañerismo —hasta equiparar una familia—, con inteligencia y sobre todo valentía (sabiendo que cada día quizás era el último, porque la represión dictatorial no tenía tregua). Ese espíritu mirista llevó a ofrendar su vida a millares de personas, con su muerte o su entrega total, que no les permitió alcanzar una profesión o formar una familia —la militancia era de tiempo completo—. Significaba luchar por un ideal, con desinterés personal, no existía opción salarial (el MIR no estaba en el gobierno); ni alternativa de figurar, el trabajo era oculto, clandestino, era mejor que el entorno ni se percatara de la acción política realizada porque peligraba su vida y la de su familia. Era dar la vida entera por un proyecto político en bien de la sociedad en su conjunto.

Todo militante mirista debía pertenecer a "una célula", el trabajo celular era el motor principal del MIR, una célula constaba máximo de cuatro personas (por seguridad), respondía a un nivel de organización sectorial: obrero (minero, fabril, etc.); campesino (por zona geográfica); universitario (por carrera universitaria); estudiantil (por colegio); barrial (por barrio), profesional (por área profesional); magisterio (maestros); mujeres (mujeres); especiales (por rubro específico). De esa forma se cubría todo el territorio nacional: oriente y occidente; urbano y rural; y por sectores.

La célula se reunía semanalmente (en la clandestinidad), tenía un responsable de célula, que dirigía la reunión con un orden del día invariable: 1) Información política del responsable de célula, que venía desde la dirección nacional; 2) Análisis de coyuntura sobre el estado de la situación política nacional e internacional, y sus proyecciones; 3) Evaluación de las tareas realizadas; 4) Planificación de actividades, de propaganda; 5) Formación política. No existían feriados, ni fines de semana, el trabajo político en todas sus facetas era cotidiano.

Las asambleas: obreras, universitarias, solían ser debates de todas las tendencias políticas de izquierda (la derecha no tenía organización política); asistir a una asamblea era como participar en un curso de formación política. Las mujeres organizadas en un frente de masas hicieron un aporte sustancial a la lucha de las mujeres por alcanzar equidad de género (el MIR fue el único partido que tuvo en su estructura orgánica una instancia para trabajar el tema de discriminación de género en tiempos tempranos —década de los 80—).

Además de los militantes agrupados en células, existían "los casi-mires" que apoyaban todas las actividades partidarias, sin pertenecer a una célula; también estaban "los simpatizantes" que colaboraban con el accionar mirista (especialmente brindando casas de seguridad para los "clandestinos"). Toda esta estructura le permitió al MIR copar direcciones estudiantiles, universitarias, obreras, campesinas, tanto a nivel regional como nacional, de ahí se forjaron liderazgos sectoriales, regionales y nacionales. El MIR tenía dirección colectiva nacional y regional; en el periodo referido (1971-1984) tuvo seis Direcciones Nacionales Clandestinas (DNC) que fueron perseguidas, torturadas, exiliadas y/o asesinadas.

El MIR como partido marxista-leninista practicaba la unidad de la teoría con la práctica política; la teoría sirve para interpretar la realidad, y la práctica para transformarla; ambas siempre deben ir juntas, lo contrario implicaría contar con "teóricos" o "activistas", esto el MIR lo tuvo presente en todo momento, por esta razón, todos sus militantes a través de las células estudiaban teoría política y delineaban su acción política, en un proceso de autoformación al que se acompañaba la información y el análisis político que llegaba desde la Dirección Nacional Clandestina mediante "los Cicones y los Miristas"; el periódico Bolivia Libre llevaba la línea política mirista hacia militantes, casi-mires, simpatizantes y población en general. A esos documentos se sumaban las publicaciones de los frentes de masas (sectoriales); los documentos se copiaban en esténcil (no eran tiempos de fotocopiadora, había que transcribir los documentos). La reflexión política se daba por medio de los análisis de coyuntura.

¿Qué pasó con el MIR? Les invito a leer la segunda parte.

**Es economista-investigadora.*

Misión cumplida

Miguel Marañón Urquidi

"Misión cumplida", parece ser el grito de satisfacción de la oposición debido a que el sabotaje sistemático y constante realizado en la Asamblea Legislativa ya tiene su primer fruto, ya que la calificadora de riesgo Standard & Poors redujo la calificación a Bolivia, con base en dos aspectos principales.

En el aspecto financiero, la mencionada entidad hace prevalecer que el margen de maniobra del Gobierno es muy limitado, respecto a su capacidad de asegurar el acceso oportuno al financiamiento externo (crédito externo). Recordemos cómo los asambleístas opositores no aprueban normativa legal para poder acceder a estos créditos, bajo el pretexto de que dicho crédito estaría destinado al gasto corriente y con esto se incrementaría el déficit fiscal. El argumento de esta falsedad se desmorona por sí solo debido a que las únicas entidades que otorgan créditos para gasto corriente son el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), entidades que no comulgan con el modelo económico aplicado en nuestro país.

Los créditos "bloqueados" en la Asamblea Legislativa son aquellos destinados a PROYECTOS DE INVERSIÓN, otorgados por entidades como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otros organismos de cooperación internacional. Sin embargo, esta "irracionalidad" de la oposición no es analizada por la calificadora de riesgo, para ellos la no aprobación de las leyes de acceso al crédito deberían tener temas técnico financieros y ni se imaginan que la oposición solo tiene afanes electorales de perjudicar al Gobierno en lo económico, sin medir las consecuencias para la población.

Otro aspecto importante es el rechazo a las modificaciones presupuestarias al PGE 2023, trámite que duró casi tres meses cuando se tenía emergencias por los desastres naturales como sequías, incendios y otros. Este bloqueo de asambleístas en leyes económicas tiene sus consecuencias negativas que afectan al desarrollo normal del país, aspecto que ya fue detectado por organismos internacionales como la Standard & Poors, los cuales emiten su criterio negativo con la respectiva reducción de la credibilidad del país.

Bolivia es el único país donde la oposición política ataca a la economía para tratar de generar crisis económica y de este modo se genere convulsión social, para que en un futuro próximo aparezcan como los "salvadores" o héroes políticos; mientras, en la mayoría de los países se unen extremos (izquierda y derecha), opositores y oficialistas, empresarios y obreros para tratar de que la crisis económica internacional afecte menos a sus países, aplicando medidas coordinadas y cediendo en sus intereses. Lamentablemente, en Bolivia no ocurre eso y se ataca la economía de forma despiadada.

Los intereses y las ideas políticas se deben discutir políticamente, estas ideas e intereses de ninguna manera deberían interferir en el accionar económico, ya que cuando los asambleístas y los partidos políticos pierden una discusión política, solo pierde ese partido o esos asambleístas, pero cuando pierde la economía no hay un ganador, pierde todo el país, con consecuencias funestas sobre todo en los sectores sociales más desposeídos.

Cuando los intereses políticos se mezclan con lo económico, se tiene irracionalidades como las que vimos y seguramente seguiremos viendo en nuestra Asamblea Legislativa.

Ahora EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpio Toledo Arce

PERIODISTAS
Política. Mónica Huancollo Suxo
Economía. Claudia Villca Ugarte, Jocelyn Chipana López
Seguridad. Paulo Cuiza Salazar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José Maria Paredes Ruiz, María Luisa Quenallata

Diagramación. Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita, Gustavo Yamil Ticona Apaza

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milenka Parisaca Carrasco, Angela Marquez Aguilar, Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca, Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.
Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES
Facebook: AhoraElPueblo
Twitter: @ahora_elpueblo
Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO
Instagram: @ahoraelpueblo

Internacional

CONFLICTO ISRAEL - PALESTINA

ONU insiste en un alto al fuego total en el cuarto día de la tregua en Gaza

La pausa de cuatro días pactada por Israel y el movimiento Hamás permitió la liberación de rehenes israelíes y extranjeros retenidos.

• Prensa Latina

El secretario general de la ONU, António Guterres, urgió ayer a un alto al fuego humanitario total "en beneficio del pueblo de Gaza, Israel y la región en general".

En un comunicado divulgado por su portavoz, el titular de Naciones Unidas aseguró que siete semanas de conflicto cobraron "un precio atroz que ha conmocionado al mundo".

La pausa de cuatro días pactada por Israel y el movimiento Hamás permitió la liberación de rehenes israelíes y extranjeros retenidos desde el 7 de octubre, y la liberación de prisioneros palestinos de cárceles israelíes.

Al mismo tiempo, la ONU intensificó la entrada de ayuda humanitaria en el enclave costero y envió insumos a algunas zonas del norte que llevan semanas, en gran medida, aisladas.

"Pero esta ayuda apenas se compara con las enormes necesidades de 1,7 millones de personas desplazadas. La catástrofe humanitaria en Gaza empeora día a día", advirtió el alto representante.

Guterres saludó el rol de las autoridades de Qatar, Egipto y Estados Unidos por facilitar este acuerdo, al tiempo que reconoció el papel fundamental del Comité Internacional de la Cruz Roja.

"Las Naciones Unidas seguirán apoyando estos esfuerzos en todas las formas posibles", ratificó.

Sin embargo, el máximo responsable de la ONU insistió en la necesidad de un cese total de las hostilidades desatadas entre Tel Aviv y la resistencia palestina.

ALTO AL FUEGO

El diálogo que condujo al acuerdo debe continuar, dando como resultado un alto al fuego humanitario total, en beneficio del pueblo de Gaza, Israel y la región en general, aseveró.

En ese sentido, pidió la liberación inmediata e incondicional de los rehenes restantes e instó a todos los Estados a utilizar su influencia para poner fin al conflicto.

Guterres instó también a apoyar "medidas irreversibles hacia el único futuro sostenible para la región: una solución de dos Estados, con Israel y Palestina viviendo uno al lado del otro, en paz y seguridad".

Viviendas de Gaza destruidas por bombas israelíes.

// FOTO: RT

// FOTO: RT

La presidenta de Perú, Dina Boluarte.

POR LAS PROTESTAS ENTRE DICIEMBRE DE 2022 Y MARZO DE 2023

Fiscalía del Perú presenta denuncia constitucional contra Dina Boluarte

• RT

La fiscal de la Nación de Perú, Patricia Benavides, presentó ayer ante el Parlamento una denuncia constitucional contra la mandataria del país Dina Boluarte por varias de las muertes ocurridas durante las protestas en su contra entre diciembre de 2022 y marzo de 2023.

"He formulado una denuncia constitucional ante el Congreso de la República contra los ciudadanos Dina Ercilia Boluarte Zegarra, presidenta de la República, y Luis Alberto Otárola Peñaranda (presidente del Consejo de Ministros)", informó en un breve mensaje televisado.

La Presidenta de Perú condenó ayer la denuncia constitucional en su contra presentada por la fiscal de la nación, Patricia Benavides.

En un breve mensaje a la nación, en compañía de su gabinete, Boluarte calificó como "sospechosa y grave" esta acción tomada por Benavides.

"Es sospechoso y grave que se presente la denuncia luego de que los dos fiscales supremos (Pablo Sánchez y Juan Carlos Villena) exigieran la renuncia de la fiscal de la nación", subrayó la mandataria.

Al inicio de su alocución, la jefa de Estado tildó como "graves imputaciones" las que afronta Benavides, así como el allanamiento de las sedes del Ministerio Público y también presunto tráfico de influencias.

FOTO: GUSTAVO TICONA

HOY ES EL ESTRENO EN EL TEATRO MUNICIPAL

Bafopaz bailará al ritmo de la Orquesta Sinfónica Nacional

El elenco de danza folklórica y la ONS compartirán escenario junto a la Banda Eduardo Caba y otros.

• NAIRA C. DE LA ZERDA

La Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) y el Ballet Folklórico de La Paz (Bafopaz) ponen en escena un espectáculo que fusiona dos grandes elencos artísticos; las funciones serán hoy, mañana y el jueves, en el Teatro Municipal Alberto Saavedra Pérez (calle Indaburo), a las 19.30.

La presentación tendrá más de 180 artistas en escena, indicó el director de Bafopaz, Víctor Hugo Salinas, quien añadió que además de los arreglos e interpretación de música nacional que ofrecerá la OSN, también se escuchará a la Banda Eduardo Caba y al ensamble de música Bafopaz.

El cuerpo de danza lo conforman 100 bailarines, en su mayoría artistas con más de cinco años de experiencia; todos lucirán trajes de diseño propio, acompañados por una propuesta escenográfica especialmente creada para este espectáculo por Víctor Mamani.

"Bafopaz Sinfónico es la primera vez que un ballet folklórico, con técnica universal, y la Orquesta Sinfónica se unen en un espectáculo para proponer un trabajo escénico de primer nivel, en el que se podrá disfrutar de música y danza de diferentes regiones del país, con arreglos sinfónicos", detalló Salinas.

Según dio a conocer, la coreografía es casi completamente nueva y está basada en la danza tradicional, con un trabajo técnico que incorpora elementos importantes de danza clásica y neoclásica.

Por su parte, el director de la ONS, Weimar Arancibia, afirmó que la revalorización de la música boliviana es una directriz que no solo viene de la OSN, sino de todos los elencos que están bajo la tuición del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, encabezado por Sabina Orellana.

Asimismo, resaltó el profesionalismo y la innovación que implicó la invitación de Bafopaz a ser parte de este proyecto, en el que además se verán diferentes estrenos, no solo en lo que respecta a danza, escenografía y vestuario, sino también arreglos musicales.

"En este espectáculo vamos a estrenar tres arreglos especialmente creados por el maestro Nicolás Suárez, cerrando la presentación con la danza emblemática Jach'a Tata Danzanti, que está llena de una gran carga cultural, social y espiritual", dijo.

Arancibia subrayó la importancia de esta propuesta, que además identifica elementos o figuras con gran peso en el arte nacional y les da un lugar protagónico, como es el caso del cóndor o la llama. "Me toca el corazón ver la creatividad y el impulso que tenemos; esperamos que esta sea la primera colaboración de muchas", aseveró.

// FOTOS: APG

Con el Tigre campeón, la FBF privilegia el tema de los descensos.

La FBF privilegia el tema de los descensos

• Reynaldo Gutiérrez

La Comisión de Competiciones de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), mediante un comunicado, hizo conocer la modificación de la fecha de finalización del campeonato todos contra todos de la División Profesional.

El certamen que proclamó al club The Strongest campeón debía concluir el domingo 17 de diciembre; sin embargo, ante la necesidad de clarificar el tema del descenso indirecto y los dos descensos directos, el director de la Comisión, Klaus Von Landwüst, informó que se decidió cambiar la programación de los cotejos para definir la parte baja de la tabla del punto promedio.

"Se toma la decisión de cambiar el calendario porque el campeón del fútbol boliviano ya está, pero lo que llama la atención de los espectadores es la parte baja y como se han dado los resultados hay que hacer la programación de partidos en simultáneo para evitar susceptibilidades, por esa razón se decide adelantar la fecha 33 del todos contra todos y llevar los partidos de vuelta del torneo seriado para más adelante", explicó el dirigente.

La programación de la fecha 33 del torneo todos contra todos.

Aclaró que al estar afectados varios clubes con la zona del descenso directo e indirecto se van a programar partidos en horario unificado (15.00) el fin de semana.

En esta semana se debían jugar los partidos de ida y vuelta de los cuartos de final de la Copa División Profesional, pero por la importancia de los descensos se disputarán los duelos de ida y las revanchas se trasladarán para después de la jornada 34 del campeonato todos contra todos, que se jugarán entre los días lunes 4, martes 5 y miércoles 6 de diciembre.

"La parte baja de la tabla del punto promedio se va a definir en el último partido de la fecha 34. Será decisivo ", subrayó.

Respecto a la disputa de las semifinales del certamen por series, indicó que se jugarán entre el 9 y 10 de diciembre. "La final se jugará el domingo 17. Así está programado el calendario", remarcó.

Finalmente señaló que hubo la aprobación de los clubes para modificar la programación. "Había la posibilidad de jugar los cuatro partidos a las 15.00 un día martes, lo que hubiera sido absurdo tomando en cuenta que es un día laborable, cuando la gente quiere ver fútbol el fin de semana".

El Tigre recibirá el trofeo de campeón el 6 de diciembre

La Federación Boliviana de Fútbol (FBF) le entregará el trofeo de campeón del fútbol boliviano al club The Strongest el miércoles 6 de diciembre, en el estadio Hernando Siles, cuando se juegue la última fecha (4) del torneo todos contra todos de la División Profesional.

La hinchada stronguista esperaba que la copa le fuera entregada a la finalización del cotejo ante Always Ready (1-1), pero por una disposición que se asumió en la reunión de Consejo de la División Profesional la entrega será cuando se juegue el último cotejo del certamen.

"Estamos en un campeonato en formato liga, hay 17 partidos por disputarse y decidimos darle la Copa y las medallas al campeón el 6 de diciembre, cuando se jugará la última fecha. Ese día se dará la vuelta olímpica y se rendirán todos los honores al club The Strongest", anuncio Klaus Von Landwüst, director de Competiciones de la FBF.

De acuerdo con la programación de encuentros, ese día el cuadro atigrado recibirá a Nacional Potosí en el escenario miraflorino desde las 19.30 y la ceremonia se estima que se iniciará aproximadamente a las 21.30.

Por otro lado, la entidad decana del fútbol paceño prepara la convocatoria a elecciones, aunque antes debe adecuar sus estatutos a los de la Federación Boliviana de Fútbol.

El actual titular del Tigre, Ronald Crespo, quien reasumió el cargo gracias a un fallo constitucional, dijo: "Estamos en foja cero. Estamos armando un grupo de abogados que de una vez trabaje el tema de los estatutos, que sean aprobados y podamos llevar adelante las elecciones sin mayores inconvenientes", sostuvo.

De cara al futuro, manifestó: "Tenemos que seguir trabajando, seguir manejando los destinos de la institución y completar el objetivo con el que llegué, que es el de terminar los detalles hasta que la comisión electoral de la FBF tenga todo claro para convocar a elecciones y se pueda decidir quién llevará adelante los destinos del Tigre", finalizó.

// FOTO: GENTILEZA FUTBOLMANÍA

Klaus Von Landwüst, director de Competiciones de la FBF.

// FOTO: APG

Jugadores de Oriente celebran la victoria que los aleja de la zona del descenso.

Oriente vence a Vaca Díez y escapa del descenso directo

• Reynaldo Gutiérrez

Oriente Petrolero logró una sufrida y valiosa victoria al superar por 1 a 0 a Vaca Díez y escapó temporalmente de la zona del descenso indirecto y directo. El encuentro que cerró la fecha 32 del torneo todos contra todos de la División Profesional se disputó ayer en el estadio 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz.

Con los tres puntos ganados, el cuadro verdolaga escaló al puesto 12 en la tabla del punto promedio y salió de la franja que compromete a los clubes a perder la categoría.

Los dos equipos necesitaban ganar, Oriente hizo el gol y se quedó con el triunfo alentador.

Desde el pitazo inicial, los dos equipos se lanzaron al ataque en busca de la apertura del marcador.

El equipo pandino generó las mejores aproximaciones hacia el arco de Wilson Quiñónez con llegadas por las bandas y disparos de media distancia. El local, al principio, estuvo flojo en la marca y la proyección, pero a medida que pasó el tiempo manejó los tiempos y dominó el balón.

Antes del final de la primera etapa (45'), Marcos Riquelme en base a fuerza y persistencia se llevó el balón por la derecha, levantó un centro a media altura para el ingreso de su compañero Hugo Rojas, quien recibió el balón al piso y le pegó de izquierda y marcó el 1 a 0.

En el complemento, Oriente cuidó el resultado y atacó de contragolpe y la visita, con la pelota en su poder, no pudo llegar con claridad hasta el arco adversario, hasta que el árbitro pitó el final del compromiso.

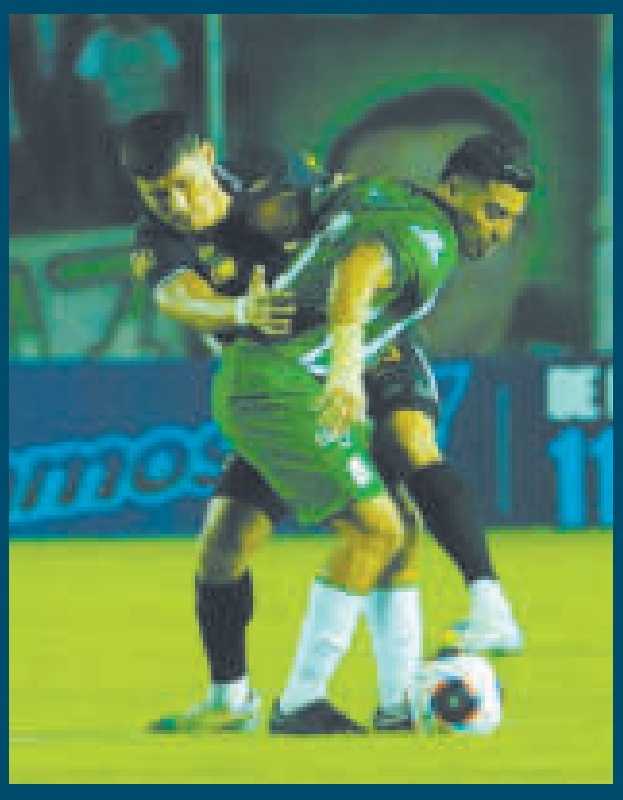

Una escena del cotejo que se disputó en el estadio 'Tahuichi'.

1 - 0

Oriente P.	Vaca Díez
1. Wilson Quiñónez	13. Israel Peña
2. Edemir Rodríguez	14. Joel Fernández
36. Sebastián Reyes	3. Yoshimar Quiñónez
24. Samuel Guzmán	4. Mizael Pinto
14. Juan Mercado	21. Dico Roca
30. Jamir Berdecio	22. Miguel Paredes
6. Daniel Rojas	(38. Dustin Maldonado)
35. Javier Vargas	5. Rodrigo Morales
(8. Cristian Álvarez)	(39. Wayner Vaca)
19. Erwin Sánchez	8. Pedro Taborga
(15. Franz Gonzales)	(11. Ranverson Paiva)
77. Jorge Rojas	7. Diego Cuadros
99. Marcos Riquelme	17. Darlison Rodríguez
(37. Jonatan Cristaldo)	33. Denis Pinto
DT: Rodrigo Venegas	**DT: Rodrigo Santana**
GOL: Hugo Rojas 45'.	**GOL:**

Ciudad: Santa Cruz
Estadio: 'Tahuichi' Aguilera
Árbitro: Renán Castillo (Chuquisaca)
Asistentes: William Medina y Fernando Barrón
Público: 25.000 personas aproximadamente

POSICIONES DEL TODOS CONTRA TODOS

	Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1	The Strongest	30	18	7	5	63	33	+30	**61**
2	Bolívar	30	16	6	8	79	38	+41	**54**
3	Always Ready	30	17	9	6	49	33	+16	**54**
4	Nacional Potosí	30	15	6	9	66	44	+22	**51**
5	Real Tomayapo	30	12	10	8	3	30	+1	**46**
6	Aurora	30	12	9	9	41	31	+10	**45**
7	Real Santa Cruz	30	12	7	11	28	40	-12	**43**
8	Wilstermann	30	12	12	6	38	23	+15	**42**
9	Oriente P.	30	10	10	10	40	38	+2	**40**
10	'U' de Vinto	30	8	13	9	28	27	+1	**37**
11	Independiente	30	12	1	17	32	43	-11	**37**
12	Royal Pari	30	8	10	12	38	46	-6	**34**
13	Libertad GM	31	9	6	16	32	64	-32	**33**
14	Vaca Díez	30	8	8	14	42	55	-13	**32**
15	Guabirá	30	9	5	16	32	48	-26	**32**
16	Palmaflor	31	8	5	18	32	55	-23	**29**
17	Blooming	30	7	6	17	32	55	-23	**27**

'U' de Vinto y Bolívar abren los cuartos de final de la Copa División Profesional

Los equipos de Universitario de Vinto y Bolívar abrirán los cuartos de final de la Copa División Profesional del fútbol boliviano. El compromiso de ida se disputará hoy en el estadio Municipal de Quillacollo desde las 15.00.

El ganador del certamen recibirá como premio la clasificación como Bolivia 4 a la Copa Libertadores; mientras que el segundo se hará acreedor al cupo Bolivia 1 a la Copa Sudamericana.

El equipo celeste encarará el duelo con ansias de revancha después de que en la última presentación entre ambos rivales igualaron (2-2) en el mismo escenario.

Por su lado, el plantel cochabambino intentará hacer respetar su localía y dar un paso a la próxima fase.

Arbitrará el encuentro el orureño Javier Revollo, cooperado desde los costados por los asistentes Juan Pablo Montaño y Alfredo Valdez.

Ramiro Vaca, volante de Bolívar.

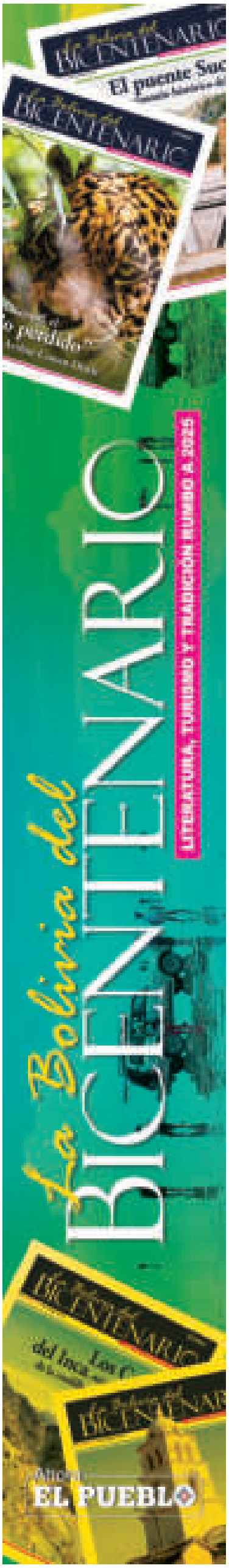

BOLIVIA

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 027/2023

La Paz, 14 NOV 2023

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, los numerales 3 y 4 del Parágrafo I Articulo 175 de la Constitución Política del Estado, establecen entre las atribuciones de las Ministras y los Ministros del Estado, la gestión de la Administración Pública en el ramo correspondiente y el de dictar normas administrativas en el ámbito de su competencia.

Que, Artículo 7 de la Ley N° 2341 de 25 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo, establece: *"I. Las autoridades administrativas **podrán delegar el ejercicio de su competencia** para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública. Esta delegación se efectuará únicamente dentro de la entidad pública a su cargo. II. El delegante y el delegado serán responsables solidarios por el resultado y desempeño de las funciones, deberes y atribuciones emergentes del ejercicio de la delegación, conforme a la Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 y disposiciones reglamentarias.*

Que, los incisos c, d, w; del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857 de 06 de enero de 2023, de la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo, establece como atribuciones de las Ministras y los Ministros del Órgano Ejecutivo, entre otras, dirigir la gestión de la Administración Pública en el ramo correspondiente, dictar normas administrativas en el ámbito de su competencia y emitir resoluciones ministeriales en el marco de sus competencias.

Que, el Artículo 72 del Decreto Supremo antes referido, establece dentro de la estructura organizacional del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional al Viceministerio de Igualdad de Oportunidades.

Que, mediante Decreto Presidencial N° 4389, de 9 de noviembre de 2020, el Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, designó al ciudadano Iván Manolo Lima Magne, en la Cartera del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

Que, mediante Informe signado con Cite: MJTI-DGPETFVRGG-INF-Z-382-2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, emitido por el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades dependiente de esta Catera de Estado se solicita lo siguiente: *"(...) 2. Participar en el Acto de suscripción del Acuerdo Intergubernativo para la Conformación e Implementación de la Red Local de Lucha y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes - Red Local Minera de Oruro, a realizarse en instalaciones del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional o en su caso, delegar a la Viceministra de Igualdad de Oportunidades conforme normativa vigente."*

Que, mediante Informe signado con Cite: MJTI-DGPETFVRGG-INF-Z-383-2023 de fecha 24 de noviembre de 2023, emitido por el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades dependiente de esta Catera de Estado se solicita lo siguiente: *"(...)2. Participar en el Acto de suscripción del Acuerdo Intergubernativo para la Conformación e Implementación de la Red Local Urinsaya de Lucha y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes, a realizarse en instalaciones del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional o en su caso, delegar a la Viceministra de Igualdad de Oportunidades conforme normativa vigente."*

Que, a efectos de mejorar la gestión administrativa para el cumplimiento de objetivos de esta Cartera de Estado, corresponde a esta Autoridad la emisión de la Resolución Ministerial de Delegación correspondiente.

POR TANTO:

El Ministro de Justicia y Transparencia Institucional, en ejercicio de las atribuciones establecidas en los numerales 3 y 4 del parágrafo I del Artículo 175 de la Constitución Política del Estado Plurinacional y las literales c) y w) del parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857 de 06 de enero de 2023.

RESUELVE:

PRIMERO.- DELEGAR a la ciudadana: **NADIA ALEJANDRA CRUZ TARIFA,** Viceministra de Igualdad de Oportunidades dependiente de este Ministerio, designada mediante Resolución Suprema N° 27884 de fecha 31 de octubre de 2022, lo siguiente:

- *La suscripción del: "ACUERDO INTERGUBERNATIVO PARA LA CONFORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA RED LOCAL DE LUCHA Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - RED LOCAL MINERA DE ORURO".*
- *La suscripción del: "ACUERDO INTERGUBERNATIVO PARA LA CONFORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA RED LOCAL URINSAYA DE LUCHA Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES".*

SEGUNDO.- La Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Cartera de Estado, es responsable de la publicación de la presente Resolución Ministerial, que entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional conforme señala el parágrafo V del Articulo 7 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo de 23 de abril de 2002.

TERCERO.- Queda sin efecto cualquier otra disposición que sea contraria a la presente Resolución Ministerial.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

CONVOCATORIA

BOLIVIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-LPI-1-2023
CONVOCATORIA INTERNACIONAL – SEGUNDA CONVOCATORIA

Aduana Nacional

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación	:	***"CONCESIÓN DE SERVICIOS EN RECINTOS ADUANEROS"***
CUCE	:	*23-0283-00-1362854-2-2*
Forma de adjudicación	:	*Por el TOTAL*
Método de Selección y Adjudicación	:	*CALIDAD, PROPUESTA TECNICA, COSTO*
Precio Referencial	:	*Bs 27.000,000.00 (Veintisiete millones 00/100 Bolivianos).*
Encargado de atender consultas	:	*Huanaco Castillo Emilio*
Teléfono	:	*2128008 • Fax: 2152867*
Correo Electrónico	:	*consultas-contrataciones@aduana.gob.bo ehuanaco@aduana.gob.bo*
Presentación de Propuestas Electrónicas	:	***Presentación de Propuestas electrónicas:*** *Mediante el RUPE* ***Fecha: 20*** *de diciembre de 2023* ***Hasta Hrs.*** *10:00 a.m. (fecha y hora límite)*
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección)	:	***Fecha: 20*** *de diciembre de 2023 •* ***Hrs.:*** *10:42 a.m.* ***APERTURA DE PROPUESTAS*** ***Lugar:*** *Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu (Piso 4 – Sala de Reuniones).* ***APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL*** ***Unirse a la reunión Webex meeting:*** *https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m311a82b34cdf9193f6dc0e66951d5d8a* ***Número de reunión:*** *2536 071 2206* ***Contraseña:*** *2023*

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

AVISO DE REMATE

(Segunda Publicación)

LA ABG. GIOVANNA NANCY CORTÉS ZAMBRANA, GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. DE LA ADUANA NACIONAL. HACE SABER: ----------

Al público en general, que producto del cobro coactivo seguido contra el sujeto pasivo **JUAQUIN CALLISAYA CASA con C.I. N° 2382800 LP** se ha señalado primera audiencia de remate en subasta pública sobre las acciones y derechos sobre el 100% del bien inmueble ubicado en la EX HACIENDA SAN ROQUE, con una superficie de 500.00 Metros2, registrado en oficinas de Derechos Reales bajo la matricula computarizada 2.01.4.01.0046571. El remate se realizara sobre el monto establecido en la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE APROBACIÓN DE AVALÚO AN/GRLPZ/UJ/RESADM/353/2023 de fecha 30/10/2023, es decir sobre **Bs 491.556.53 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS 53/100 BOLIVIANOS)** señalándose audiencia para el día 14/12/2023 a horas 12:00 p.m. en las oficinas de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicado en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce Viacha – carretera a Oruro de la ciudad de El Alto, para tal efecto se contará con la participación de Notaria de Fé Pública y del Notario de Gobierno, dependiente del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.

Todo interesado, personas naturales o jurídicas, para participar del acto de remate deberán efectuar el depósito de una garantía equivalente 20% del precio base del bien inmueble ofertado, porcentaje que se traduce en el monto de **Bs.98.311,30.-** (**Noventa y Ocho Mil Trescientos Once 30/100 Bolivianos),** a ser depositado al **Código de Pago N° 303 asociado a la Cuenta Corriente Fiscal N° 1-21473892 "Aduana Nacional – subastas"**, como también podrán presentar la garantía en efectivo el mismo día del acto en el lugar donde se efectuará el remate, como también presentar una garantía a primer requerimiento emitida por entidad financiera autorizada por la ASFI o entidad reguladora en el monto establecido.

Previo al acto, los postores deberán presentar en caso de personas naturales además de la garantía en las formas señaladas, su Cédula de Identidad en original y fotocopia, NIT (si corresponde) y el número telefónico de contacto; en caso de personas jurídicas; NIT y certificado de inscripción en el SEPREC, Testimonio de poder específico del representante legal, del oferente, o apoderado, con las facultades expresas para presentar propuestas en remate, cuando corresponda. En el caso de empresas unipersonales, no aplica la presentación de Testimonio, debiendo presentar la cédula de Identidad del representante legal, recibo único de pago (RUP) de garantía sobre el veinte por ciento (20%) del precio base, emitido por la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional, la constancia de pago en efectivo o boleta de garantía a primer requerimiento y el número telefónico de contacto.

Conforme lo establecido en el artículo 70 de la RD 01-033-22 de 29/06/2022, el adjudicatario o Entidad Pública beneficiaría, asumirá los gastos de registro, pago de tributos y otras deudas que correspondan, para la regularización y perfeccionamiento de su derecho propietario.

Procédase con la publicación del presente aviso en un diario de circulación nacional en dos oportunidades previas al acto de remate con intervalos de cinco (5) días, así como en el portal web de la Aduana Nacional y el tablero especial expuesto al público en oficinas de Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional.

Nota.- Los interesados podrán revisar el portal web de la Aduana Nacional o apersonarse a la Aduana Regional La Paz, ubicado en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce Viacha – carretera a Oruro, de la ciudad de El Alto, a objeto de recabar mayor información. Asimismo se fija el día martes 12/12/2023 para la verificación física del bien inmueble a horas 10:00 a.m. para cuyo efecto los interesados deberán constituirse en oficinas de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional ubicado en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce Viacha – carretera a Oruro de la ciudad de El Alto, por lo menos con una hora de anticipación.

El presente aviso de remate, es librado en la ciudad de La Paz a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés años.

GRLPZ : GNCZ
GRLPZ/UJ : Alda/rjaf/acqg
Adj. : Sin adjuntos
C.c.: Archivo UJ
Fjs.: 2 (dos)
HR : GRLPZ/UJ2023/351/22

AVISO DE REMATE

(Primera Publicación)

LA ABG. GIOVANNA NANCY CORTÉS ZAMBRANA GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. DE LA ADUANA NACIONAL. HACE SABER: ----------

Al público en general, que habiéndose declarado desierta la primera audiencia de remate en subasta pública, dentro del proceso de disposición de bienes que se viene desarrollando producto del cobro coactivo contra el sujeto pasivo **JÁVIER CECILIO PATZI LUJAN** con **C.I. 2056993 L.P.** se convoca a la **SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA** sobre las acciones y derechos (1/3, un tercio) del bien inmueble ubicado en la calle Los Andes N° 971 y 1071 de la Zona Los Andes, con una superficie de 371.28 Metros2 registrado en oficinas de Derechos Reales bajo la matrícula computarizada 2.01.0.99.0036647, toda vez que el mismo se encuentra en copropiedad entre el señor LUJAN APAZA RIGOBERTO con C.I. 287577 LP y la señora RIBERA LUJAN MONICA DOMINGA con C.I. 4798221 LP y JAVIER CECILIO PATZI LUJAN con C.I. 2056993 L.P. El remate se realizada sobre el 85% (ochenta y cinco por ciento) del monto establecido en la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE APROBACIÓN DE AVALÚO AN/GRLPZ/UJ/RESADM/337/2023, es decir sobre **Bs.949.672,12.-** (Novecientos Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Setenta y Dos 12/100 Bolivianos) señalándose audiencia para el día 14/12/2023 a horas 15:30 p.m. en las oficinas de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicado en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce Viacha – carretera a Oruro de la ciudad de El Alto, para tal efecto se contará con la participación del Notario de Gobierno dependiente del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz y Notario de Fé Pública.

Todo interesado, personas naturales o jurídicas, para participar del acto de remate deberán efectuar el depósito de una garantía equivalente 20% del precio base del bien inmueble ofertado, porcentaje que se traduce en el monto de **Bs.223.452.-** (Doscientos Veintitrés Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos 00/100 Bolivianos), a ser depositado al **Código de Pago N° 303 asociado a la Cuenta Corriente Fiscal N° 1-21473892 "Aduana Nacional – subastas"**, como también podrán presentar la garantía en efectivo el mismo día del acto en el lugar donde se efectuará el remate, como también presentar una garantía a primer requerimiento emitida por entidad financiera autorizada por la ASFI o entidad reguladora en el monto establecido.

Previo al acto, los postores deberán presentar en caso de personas naturales además de la garantía en las formas señaladas, su Cédula de Identidad en original y fotocopia, NIT (si corresponde) y el número telefónico de contacto; en caso de personas jurídicas; NIT y certificado de inscripción en el SEPREC, Testimonio de poder específico del representante legal, del oferente, o apoderado, con las facultades expresas para presentar propuestas en remate, cuando corresponda. En el caso de empresas unipersonales, no aplica la presentación de Testimonio, debiendo presentar la cédula de Identidad del representante legal, recibo único de pago (RUP) de garantía sobre el veinte por ciento (20%) del precio base, emitido por la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional, la constancia de pago en efectivo o boleta de garantía a primer requerimiento y el número telefónico de contacto.

Conforme lo establecido en el artículo 70 de la RD 01-033-22 de 29/06/2022, el adjudicatario o Entidad Pública beneficiaría, asumirá los gastos de registro, pago de tributos y otras deudas que correspondan, para la regularización y perfeccionamiento de su derecho propietario.
Procédase con la publicación del presente aviso en un diario de circulación nacional en dos oportunidades previas al acto de remate con intervalos de cinco (5) días, así como en el portal web de la Aduana Nacional y el tablero especial expuesto al público en oficinas de Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional.

Nota.- Los interesados podrán revisar el portal web de la Aduana Nacional o apersonarse a la Aduana Regional La Paz, ubicado en la Zona Villa Bolivar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce Viacha – carretera a Oruro de la ciudad de El Alto, a objeto de recabar mayor información. Asimismo se fija el día 11/12/2023 para la verificación física del bien inmueble a horas 10:00 a.m. para cuyo efecto los interesados deberán constituirse en oficinas de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional ubicado en la Zona Villa Bolivar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce Viacha – carretera a Oruro de la ciudad de El Alto con una hora de anticipación por lo menos y comunicarse al interno 3028.

El presente aviso de remate, es librado en la ciudad de La Paz a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés años.

GRLPZ : GNCZ
GRLPZ/UJ : Alda/rjaf/oetv
Adj. : Sin adjuntos
C.c.: Archivo UJ
Fjs.: 2 (dos)
HR : GRLPZ2023/5439

Ajedrez escolar

Bolivia tiene equipo para el Sudamericano

• Reynaldo Gutiérrez

Bolivia conformó el equipo completo que participará en el Sudamericano Escolar 2023 de ajedrez que se disputará en Lima, Perú (del 18 al 21 de diciembre), después de último clasificatorio que se llevó a cabo el fin de semana en Santa Cruz, en las categorías Sub-15, Sub-11 y Sub-7.

Los cruceños Yonatan Magne y Esther Moscoso (ambos en Sub-15), Isaí Álvarez y Flor Tórrez (Sub-11), Edward Zeballos y la cochabambina Lia Ramos (Sub-7) se clasificaron al certamen internacional al ser los mejores del Nacional.

A ellos se suman: los vallunos Carlos Castro y Laura Espinoza (Sub-17), la cruceña Caely El-Hage y el cochabambino Adhemar Acho (Sub-13), además del valluno Johan Rodríguez y la orureña Gabriela Choque (Sub-9), quienes obtuvieron su pase hace un par de semanas.

"Ellos son los clasificados oficiales al haber salido campeones. Tendrán los gastos pagados de estadía y alimentación en Lima, pero del segundo al sexto puesto en cada categoría tienen la oportunidad de asistir al Sudamericano cubriendo sus gastos", explicó el vicepresidente de la Federación Boliviana de Ajedrez, Javier Monroy.

// FOTO: FBA

Los deportistas ganadores del último clasificatorio de ajedrez lucen orgullosos sus trofeos.

EL TORNEO

El certamen se llevó adelante en el coliseo Gilberto Menacho de Santa Cruz con la presencia de 69 ajedrecistas (37 varones y 32 damas).

Jugaron a 7 rondas de 60 minutos más 30 segundos de incremento por movimiento. Hubo un empate en el primer lugar Sub-15 varones a 5,5 puntos entre Magne y el orureño Alejandro Fernández, pero el cruceño salió vencedor gracias al sistema de desempate. Tercero fue el cruceño Diego Yucra (5).

Moscoso triunfo en damas (5), seguida por sus coterráneas Letizia Bernachi y Cecilia Mamani (las dos con 3).

Álvarez fue el mejor de Sub-11 (6,5), escoltado por Gael Cortez y el paceño Icker Cala (5,5). En la rama femenina, Tórrez salió primera (6,5). Detrás se ubicaron las cochabambinas Keysi Jiménez y Lenny Quispe (5,5).

Zeballos triunfó en Sub-7 (6,5). Los cruceños Nicolás Ajata (6) y Ronny Subelza (5) fueron segundo y tercero.

Ramos ganó en damas (6) seguida por Tabita Acapa y Selina Guerra (5,5).

Orureño CARL A-Z buscará el título de la Libofem

El quinteto de CARL A-Z de Oruro dio la sorpresa con el triunfo logrado ante Universidad San Simón de Cochabamba, actual campeón, por la cuenta de 72-68, en el tercer partido de definición de la semifinal de la Liga Boliviana de Básquetbol Femenino (Libofem).

Con una excelente actuación de Gabriela Herbas, autora de 21 puntos, CARL A-Z se impuso con un 2-1 en el play off de la semifinal en esta llave. En el primer partido entre estos planteles, las orureñas ganaron por 57-55, San Simón igualó la cuenta con un 64-55 y la noche del sábado, en la capital valluna, CARL A-Z venció 72-68 en un encuentro apretado y sin tregua.

// FOTO: CARLA-Z

El equipo femenino de baloncesto CARL A-Z, de Oruro, peleará por el título de la Libofem.

LA FIGURA

Bajo la guía de Herbas, el quinteto orureño pudo sacar adelante el compromiso con Kimberly Rojas (12), Elizabeth Mamani (12) y María Carmona (11) como las figuras que hicieron posible que el elenco sostenga el ritmo hasta el final del encuentro.

En uno de sus mejores partidos, Danitza Parra, de San Simón, autora de 24 puntos, no pudo dar la vuelta al marcador. El encuentro fue dinámico y se resolvió en detalles.

Es la primera vez que CARL A-Z jugará la final, su rival será Club de Tenis La Paz, que días atrás aseguró su presencia en la final, dejando fuera de la competencia a Alemán de Oruro con dos triunfos en la semifinal.

La final se disputará a partir del sábado 2 de diciembre en una serie de al mejor de tres partidos. El horario y la localía de estos cotejos se confirmará en estos días, pero se adelantó que CARL A-Z será dueño de casa.

De manera simultánea, San Simón y Alemán se enfrentarán por el tercer puesto. Las cochabambinas abrirán en el valle esta definición el siguiente sábado 2 de diciembre, también al mejor de tres encuentros.

Barcelona y Atlético buscarán el pase a octavos de final

El FC Barcelona y el Atlético de Madrid tienen hoy la posibilidad de certificar su presencia en octavos de final de la Liga de Campeones contra Oporto y Feyenoord, respectivamente, en un día clave para el desenlace del grupo F "de la muerte".

El camino del FC Barcelona en la presente edición de la Champions se atascó en las espinas que le puso el Shakhtar Donetsk en la cuarta jornada de la fase de grupos: en un partido en el que el empate contra los ucranianos habría servido a los blaugranas para clasificar a octavos, el desplazamiento a Hamburgo se saldó con una derrota por 1-0.

Con cuatro goles en Champions, el francés Antoine Griezmann será el mejor argumento del Atlético de Madrid durante su visita al Feyenoord para lograr el boleto a octavos. Los rojiblancos, invictos tras cuatro partidos en Champions (dos victorias y dos empates), pasarán de ronda en Róterdam en caso de victoria.

Pero si los colchoneros confían en Griezmann, los neerlandeses tienen en sus filas al mexicano Santi Giménez, una de las revelaciones de la temporada.

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-146-2023
CONVOCATORIA NACIONAL – PRIMERA CONVOCATORIA

Aduana Nacional

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	***"SERVICIO RECURRENTE DE RASTREO DE VEHICULOS 2024"***
CUCE :	*23-0283-00-1387480-1-1*
Forma de adjudicación :	*Por el TOTAL*
Método de Selección y Adjudicación :	*Precio Evaluado más Bajo*
Precio Referencial :	*Bs 229.500.00.- (Doscientos veintinueve mil Quinientos 00/100 bolivianos).*
Encargado de atender consultas :	*Gelber Edilson Santos Alvarez*
Teléfono :	*2128008 • Fax: 2152867*
Correo Electrónico :	*consultas-contrataciones@aduana.gob.bo* *gsantos@aduana.gob.bo*
Presentación de Propuestas Electrónicas :	***Presentación de Propuestas electrónicas:*** *Mediante el RUPE* ***Fecha: 5*** *de diciembre de 2023* ***Hasta Hrs.*** *11:00 a.m. (fecha y hora límite)*
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	***Fecha: 5*** *de diciembre de 2023 •* ***Hrs.:*** *11:42 a.m.* ***APERTURA DE PROPUESTAS*** ***Lugar:*** *Av. 20 de Octubre N° 2038, entre J.J. Pérez y Aspiazu, Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 4 – Auditorio.* ***APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL*** ***Unirse a la reunión Webex meeting:*** *https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m7d3b83bc6bb6855f06aa1ea0d289f3f5* ***Número de reunión:*** *2531 951 0283* ***Contraseña:*** *2023*

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-130-2023
PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA CONVOCATORIA

Aduana Nacional

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	***"SERVICIO DE SOPORTE Y ACTIVACIÓN DE SERVICIOS DE FÁBRICA PARA EQUIPOS PERIMETRALES DE LA ADUANA NACIONAL"***
CUCE :	*23-0283-00-1386783-1-1*
Forma de adjudicación :	*Por el TOTAL*
Método de Selección y Adjudicación :	*Precio Evaluado más Bajo*
Precio Referencial :	*Bs 745.905,00 (Setecientos Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Cinco 00/100).*
Encargado de atender consultas :	*Vladimir Jaime Leaño Cueto*
Teléfono :	*2128008 Int. 1312 • Fax: 2152867*
Correo Electrónico :	*gjorge@aduana.gob.bo* *vleanoc@aduana.gob.bo*
Presentación de Propuestas Electrónicas :	***Presentación de Propuestas electrónicas:*** *Mediante el RUPE* ***Fecha: 1*** *de diciembre de 2023* ***Hasta Hrs.*** *15:00 p.m. (fecha y hora límite)*
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	***Fecha: 1*** *de diciembre de 2023 •* ***Hrs.:*** *15:42 p.m.* ***APERTURA DE PROPUESTAS*** ***Lugar:*** *Av. 20 de Octubre N° 2038, entre J.J. Pérez y Aspiazu, Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 4 – Sala de Reuniones.* ***APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL*** ***Unirse a la reunión Webex meeting:*** *https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=me5e20e708d6ef0a1926b3c71ce335f7b* ***Número de reunión:*** *2533 819 1119* ***Contraseña:*** *2023*

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-143-2023
PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN

Aduana Nacional

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	***"SERVICIO DE COMUNICACIÓN PARA EL PUESTO DE CONTROL PIA ACHICA ARRIBA Y PUESTO DE CONTROL PIA GUAQUI"***
CUCE :	*23-0283-00-1387545-1-1*
Forma de adjudicación :	*Por el TOTAL*
Método de Selección y Adjudicación :	*Precio Evaluado más Bajo*
Precio Referencial :	*Bs. 173.904,00(Ciento setenta y tres mil novecientos cuatro 00/100 Bolivianos)*
Encargado de atender consultas :	*Fabián Aparicio Burgos*
Teléfono :	*2128008 • Fax: 2152867*
Presentación de Propuestas Electrónicas :	***Presentación de Propuestas electrónicas:*** *Mediante el RUPE* ***Fecha: 30*** *de noviembre de 2023* ***Hasta Hrs.*** *14:00 p.m. (fecha y hora límite)*
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	***Fecha: 30*** *de noviembre de 2023 •* ***Hrs.:*** *14:42 p.m.* ***APERTURA DE PROPUESTAS*** ***Lugar:*** *Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu (Piso 4 – Sala de Reuniones).* ***APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL*** ***Unirse a la reunión Webex meeting:*** *https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=mdcc713b23203dca8b77506252971fa28* ***Número de reunión:*** *2538 592 1441* ***Contraseña:*** *2023*

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-147-2023
CONVOCATORIA NACIONAL – PRIMERA CONVOCATORIA

Aduana Nacional

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	***"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EQUIPAMIENTO A LOS VEHÍCULOS DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO"***
CUCE :	*23-0283-00-1386984-1-1*
Forma de adjudicación :	*Por el TOTAL*
Método de Selección y Adjudicación :	*Selección y adjudicación de precio evaluado más bajo*
Precio Referencial :	*Bs. 53.700,00 Bs (Cincuenta y tres Mil setecientos 00/100 Bolivianos)*
Encargado de atender consultas :	*Marco Antonio Vera Carrasco*
Teléfono :	*2128008 Int. 1184*
Correo Electrónico :	*mvera@aduana.gob.bo*
Presentación de Propuestas Electrónicas :	***Presentación de Propuestas electrónicas:*** *Mediante el RUPE* ***Fecha: 30*** *de noviembre de 2023* ***Hasta Hrs.*** *10:00 a.m. (fecha y hora límite)*
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	***Fecha: 30*** *de noviembre de 2023 •* ***Hrs.:*** *10:42 a.m.* ***APERTURA DE PROPUESTAS*** ***Lugar:*** *Avenida 20 de octubre N° 2038 Edificio de la Oficina Central de la ADUANA NACIONAL, Ciudad de La Paz (Piso 4 –Sala de Reuniones GNAF).* ***APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL*** ***Unirse a la reunión Webex meeting:*** *https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=mad6af08f22ac7ef42922e03117450818* ***Número de reunión:*** *2530 996 8264* ***Contraseña:*** *2023*

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

ASFI desde 1928 — AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO — ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

EDICTO

Dentro del proceso administrativo sancionatorio seguido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI en contra de la Casa de Cambio Unipersonal **"CASA DE CAMBIO MONESUR"**, en el marco de lo previsto en el Artículo 27 del Reglamento a la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Financiera SIREFI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 27175 de 15 de septiembre de 2003, se pone en conocimiento de la citada entidad que ASFI detectó posibles infracciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

En consecuencia, **se dispone que en el plazo de cinco (5) días hábiles administrativos a partir de la publicación del presente edicto,** la propietaria o apoderado debidamente acreditado de dicha entidad, se apersone **por la Oficina Central de este Órgano de Supervisión en la ciudad de La Paz, a fin de tomar conocimiento y notificarse con los Cargos que se le imputan. En caso de no comparecencia en el plazo señalado, la notificación de Cargos se tendrá por practicada para todos los efectos.**

El presente Edicto es librado en la ciudad de La Paz, el día 28 del mes de noviembre de 2023.

EDICTO

(Primera Publicación)

La Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, de conformidad a lo previsto en el Artículo 86° (NOTIFICACIÓN POR EDICTOS) de la Ley N° 2492, Artículo 33°, Parágrafo VI de la Ley N° 2341 y Artículo 42° del Decreto Supremo N° 27113, notifica al operador **MARCIAL CACERES ORELLANA** con Cédula de Identidad Nº 4382807 con la Resolución Administrativa N° AN/GRLPZ/UF/RESADM/40/2023 de 14 de septiembre de 2023 emitido por la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, a efecto de tomar conocimiento de la anulación de obrados hasta el vicio más antiguo, esto es, hasta la Vista de Cargo AN-GRLGR-UFILR-VISCAR-27-2020 de 07/02/2020……...
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&
PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACION POR EDICTO……
(…) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional, en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **MARCIAL CACERES ORELLANA** con **C.I. 4382807,** con la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° AN/GRLPZ/UF/RESADM/40/2023** de fecha 14 de septiembre de 2023 emitido por la Gerencia Regional La Paz, y sea conforme establece la normativa...
Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i.- Aduana Nacional….
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&
EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DEL DOS MIL VEINTITRÉS…………………………………………...
Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i.- Aduana Nacional……

GRLPZ: GNCZ
GRLPZ/UJ: Alda/acab/cvlr
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: GRLGR2020-1755

Últimas

LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA B-SISA V 4.0 CONTINUARÁ

ANH y Asosur pactan coordinación para garantizar la provisión de carburantes

Se informó que la medida busca lograr un mayor control sobre la comercialización de los volúmenes de hidrocarburos.

// FOTO: ANH

El director ejecutivo de la ANH, Germán Jiménez, con representantes de Asosur.

• Ahora El Pueblo

La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y Asosur acordaron ayer establecer mecanismos de coordinación constante con el objetivo de asegurar un suministro ininterrumpido de combustibles en el territorio nacional.

La ANH y la Asociación Nacional de Comercializadores Privados de Hidrocarburos (Asosur) acordaron, además, continuar con la implementación a escala nacional del Sistema B-SISA versión 4.0.

Esta medida busca lograr un mayor control sobre la comercialización de los volúmenes de hidrocarburos, en plena conformidad con el Decreto Supremo 4910, cita un reporte de la ANH.

De igual manera, entre ambas partes se acordó llevar a cabo reuniones periódicas de evaluación, destacando el compromiso con la transparencia y la eficiencia en beneficio de la población.

"Estas sesiones regulares permitirán abordar posibles desafíos y ajustar estrategias para optimizar la gestión de la cadena de suministro", destacó la entidad.

En la cita también se demostró el monitoreo realizado a través de la Central de Compra y Venta, para precautelar los recursos hidrocarburíferos y la cadena de distribución.

Personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos efectuó ayer controles en estaciones de servicio de la ciudad de La Paz, para garantizar la comercialización normal y continua de combustibles.

La ANH, en coordinación con la Policía Boliviana, desarrolló la semana pasada operativos de control en el departamento de Santa Cruz, y logró identificar un camión en el municipio de San Pedro del Norte, que había realizado cargas repetitivas de más de 10 mil litros de diésel oil en menos de dos semanas, hecho que llamó la atención de la Central de Compra y Venta de la ANH; el caso se puso a disposición del Ministerio Público para continuar con las investigaciones.

Los controles de la ANH prosiguen en todo el país.

A LOS NUEVE SEDES DEL PAÍS

Entregan cámaras frigoríficas para vacunas y equipamiento

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Salud y Deportes entregó ayer cámaras frigoríficas, kits de herramientas, refrigeradores precalificados y equipos de computación para los nueve Servicios Departamentales de Salud (Sedes), valuados en más de Bs 5,8 millones.

"Son 10 cámaras frigoríficas que vamos a entregar a todos los departamentos del país, 11 kits de mantenimiento de la cadena de frío, para lo cual los técnicos ya fueron capacitados en un diplomado; 60 refrigeradores precalificados que tienen un sistema dual de refrigeración a +5°C y congelación a -20°; y 170 computadoras que permitirán fortalecer el Registro Nominal de Vacunación Electrónica", detalló el viceministro de Promoción Vigilancia Epidemiológica y Medicina Tradicional, Max Enríquez.

Los recursos, Bs 2,6 millones, fueron gestionados por el Programa Ampliado de Inmunización (PAI) del Gobierno del Japón y canalizados por Unicef, destinados a cámaras frigoríficas y herramientas para el mantenimiento de los equipos de cadena de frío. Otros Bs 3,2 millones fueron financiados por la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), dirigidos a la adquisición de refrigeradores precalificados y equipos de computación para fortalecer el Registro Nominal de Vacunación Electrónica (RNVe).

"Espero que estos equipos robustezcan el proceso de vacunación, fortaleciendo las cadenas de frío del PAI en la lucha contra las enfermedades. Es una satisfacción pública el poder cooperar a un buen sistema sanitario que ofrezca seguridad en tiempos de incertidumbre, y proporcione estabilidad y paz social, imprescindibles para enfrentar cualquier enfermedad", manifestó el embajador del Japón en Bolivia, Onumura Hiroshi.

// FOTO: MINSALUD Y DEPORTES

Acto de entrega de las cámaras frigoríficas.

FORTALECIMIENTO

La adquisición y entrega del conjunto integral de equipamientos fortalece la capacidad de los Programas Ampliados de Inmunización Departamentales en todo el país, componente esencial para garantizar el almacenamiento, conservación, manejo, distribución y transporte adecuados de las vacunas.

Las "170 computadoras permitirán fortalecer el Registro Nominal de Vacunación Electrónica", sostuvo Enríquez.

Las 10 cámaras frigoríficas tienen una capacidad de almacenamiento de 40 metros cúbicos (equivalentes a 40 mil litros) cada una; los refrigeradores precalificados garantizan su funcionamiento en cualquier lugar del mundo.

A su turno, el representante de Unicef en Bolivia, Gregor von Medeazza, coincidió en que las vacunas salvan vidas y en la importancia del fortalecimiento de la cadena de frío para garantizar la administración oportuna y adecuada de las vacunas en todo el país.